

**DIVERGENCIAS EN LA RELACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) CON LA PRAXIS
INSTITUCIONAL EN LA I.E JUAN XXIII DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN. REVISIÓN TEMPORAL ENTRE LOS
AÑOS 2012 A 2023**

LUIS FELIPE CHICA VELÁSQUEZ



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

Vigilada MINEDUCACIÓN

Maestría en Educación

Universidad La Gran Colombia

Bogotá

2023

**Divergencias en la relación del proyecto educativo institucional (PEI) con la praxis institucional en la
I.E Juan XXIII de la ciudad de Medellín. revisión temporal entre los años 2012 a 2023.**

Luis Felipe Chica Velásquez

felipe-chica@hotmail.com

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Magister en Educación

Mary Elen Niño Molina, Asesora.



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

Vigilada MINEEDUCACIÓN

Maestría en Educación

Universidad La Gran Colombia

Bogotá

2023

“A mi madre por su esfuerzo incansable”

Tabla de contenido

ABREVIATURAS	8
RESUMEN	9
ABSTRACT	10
INTRODUCCIÓN	11
PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	14
OBJETIVOS	14
OBJETIVO GENERAL	14
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	14
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
JUSTIFICACIÓN	20
MARCO REFERENCIAL	22
ANTECEDENTES.....	22
ANTECEDENTES INTERNACIONALES.....	22
ANTECEDENTES NACIONALES	24
ANTECEDENTES LOCALES.....	27
MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL	29
TEORÍA DEL CURRÍCULUM - STEPHEN KEMMIS	29
MODELOS PEDAGÓGICOS - JULIÁN DE ZUBIRÍA SAMPER.....	29
EVALUACIÓN – JUAN MANUEL ÁLVAREZ MÉNDEZ	30
PRAXIS ARISTOTÉLICA – IGNACIO YARZA	31

MARCO NORMATIVO.....	32
DISEÑO METODOLÓGICO.....	34
TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	34
HIPÓTESIS.....	36
CRITERIOS DE INCLUSIÓN	36
UNIVERSO Y POBLACIÓN	37
MUESTRA	39
VARIABLES	39
INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	41
ANÁLISIS.....	43
RESULTADOS Y CONCLUSIONES	44
HALLAZGOS.....	44
RESULTADOS	48
CONCLUSIONES.....	60
SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES	63
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	66

Lista de Figuras

Figure 1. Distribución del número total de docentes y directivos, últimos 5 años.	15
Figure 2. Docentes y directivos nuevos; últimos 5 años	16
Figure 3. Número total de colegios en Colombia desde el año 2018 al 2022	17
Figure 4. Distribución del grupo de profesionales (2023)	37
Figure 5. Distribución profesionales incluidos y excluidos del estudio	38
Figure 6. Elección de la muestra.	39
Figure 7. Conocimiento del PEI	49
Figure 8. Actualización al PEI	50
Figure 9. La misión institucional y el PEI	51
Figure 10. La visión institucional y el PEI	52
Figure 11. La filosofía institucional y el PEI	53
Figure 12. Objetivos institucionales y le PEI	55
Figure 13. Las metas institucionales y el PEI	56
Figure 14. El modelo pedagógico y el PEI	57
Figure 15. El SIE y el PEI	58
Figure 16. Los planes de estudio y los proyectos pedagógicos y el PEI	59

Lista de Tablas

Tabla 1. Fases de la investigación	36
Tabla 2. Categorización de las variables	40
Tabla 3. Análisis comparativo PEI 2012 y PEI 2022.....	46

ABREVIATURAS

- **IE:** Institución Educativa
- **PEI:** Proyecto Educativo Institucional
- **SIE:** Sistema Institucional de Evaluación
- **MEN:** Ministerio de Educación Nacional
- **SEM:** Secretaría de Educación de Medellín

Resumen

El objetivo de este trabajo de investigación es observar y analizar la relación existente entre el proyecto educativo institucional y la praxis profesional en una institución educativa ubicada en la ciudad de Medellín, Colombia. Contemplando, cómo esta relación actúa sobre la consecución de los objetivos planteados por la institución en su PEI. Se desarrolló desde una metodología cualitativa con un enfoque narrativo y el paradigma propuesto es el constructivista; utilizando dos instrumentos para alimentar el análisis de la información recolectada y apoyando la interpretación en los resultados de los gráficos obtenidos para darle solidez a las conclusiones. Se encontró un abanico amplio de referentes conceptuales, documentos legales y antecedentes, que permitieron darle fuerza al estudio y se puntualizó en el análisis desde las voces de los profesionales activos en la institución. En las conclusiones se pudo deducir la existencia de una relación directa entre el PEI y la praxis que permite la consecución de los objetivos y metas planteadas, sin embargo, se evidenció la existencia de otros factores que rodean el quehacer de los profesionales, que de forma radical alteran ese resultado. Entre los logros obtenidos se destaca la enumeración de los hallazgos sistematizados, las conclusiones planteadas desde el análisis de la información y como valor agregado se planteó en las sugerencias, cuatro estrategias extraídas del proceso hermenéutico que pueden fortalecer y mejorar desde la relación PEI y praxis los procesos institucionales.

Palabras clave: Proyecto educativo institucional, praxis, institución educativa.

Abstract

The central objective of this research is to observe and analyze the relationship between the Institutional Educational Project (PEI) and the Professional Praxis in an educational institution located in the city of Medellín, Colombia. Considering how this relationship affects the achievement of the objectives set by the institution in its PEI; this project was developed using a qualitative methodology with a narrative approach, and the proposed paradigm is a constructivist one. All this was possible due to the implementation of two instruments that supported the analysis of the information collected and the interpretation of the results obtained from some of the graphs in the study. A wide range of conceptual references, legal documents, and background information was found, allowing the study to be much stronger. The analysis was pointed out by the voices of the professionals active in the institution. In the conclusions, it was possible to infer the existence of a direct relationship between the PEI and the practice that allows the achievement of the objectives; however, the existence of other factors that surround the work of the professionals was evidenced and hardly alters that result. Among the achievements obtained, the enumeration of the systematized findings stands out, as do the conclusions raised from the analysis of the information. Additionally, four strategies extracted from the hermeneutic process could strengthen and improve the relationship between the PEI and the praxis for institutional processes.

Keywords: Institutional educational project, praxis, educational institution.

Introducción

¿Sabías que en Colombia hasta el año 2022 habían más de 13.950 instituciones educativas de formación primaria, secundaria y media, legalmente constituidas y que según los estamentos legales del país cada una debe construir un PEI adaptado a sus particularidades y necesidades?

En el sistema educativo colombiano se establece y promueve un equilibrio entre el número de instituciones de educación legalmente constituidas y la cantidad de proyectos educativos que direccionan el funcionamiento de estas entidades de formación; No obstante, la relación existente entre los PEI y la praxis profesional al interior de las instituciones educativas permite interrogantes que cuestionan sobre la existencia de la relación mencionada y de ser así, como influyen en la consecución de los objetivos y metas trazadas a corto, mediano y largo plazo; en especial cuando se le da una mirada desde los principios establecidos normativamente en los proyectos educativos institucionales.

El PEI, es ignorado por los actores educativos, porque se les ha vendido un meta relato con sello internacional, llevándolos a suponer que hay saberes que tienen supremacía sobre el PEI, como son las pruebas PISA. En el ámbito local, doméstico, también cabalga esa misma racionalidad que se materializa en las PRUEBAS SABER, SUPÉRATE y Día de la Excelencia Educativa, que prácticamente borran y entierran el PEI. (Mosquera & Rodríguez, 2018, p. 257)

Se puede deducir por un principio de individualidad que cada institución posee diversas particularidades que estructuran su cosmovisión y desarrollo; por tal motivo esta investigación se ubica en una institución en específico, con el fin de servir como detonante a más estudios que a futuro abarquen con una mayor capacidad el tema analizado; el establecimiento seleccionado es la I.E Juan XXIII de la ciudad de Medellín, ubicada exactamente en el barrio la Pradera parte baja.

La elección de esta institución para el desarrollo del trabajo de investigación se da por la relación y cercanía con el investigador principal; además la facilidad en el acceso a la información necesaria para los diferentes análisis propuestos. Teniendo como propósito, realizar un trabajo que impacte directamente a la institución y su grupo de profesionales.

Se buscará dilucidar el tipo de relación presente entre el PEI y la praxis como objetivo central del estudio y obtener consecuentemente el mayor número posible de hallazgos y oportunidades de mejora como resultados del análisis, Identificar la praxis ejecutada en las acciones pedagógicas, su correspondencia con los postulados del PEI y finalmente interpretar desde los relatos del grupo de profesionales las diferentes relaciones presentes entre el PEI y la praxis en la institución.

La propuesta metodológica de la investigación se plantea desde un enfoque cualitativo apoyado en las obras literarias, *Metodología de la investigación* de Hernández, Fernández y Baptista y *Metodología de la investigación cualitativa* de José Ignacio Ruiz Olabuénaga; el paradigma elegido es el constructivista y se desarrollara desde la metodología de análisis de contenido con una orientación narrativa.

Esta propuesta se despliega a lo largo de trece apartados que están enunciados claramente en el índice de la investigación. En el apartado de marco referencial se seleccionaron los insumos relacionados con el tema específico para establecer la línea de acción y las claridades necesarias para el desarrollo del estudio; estos se ordenaron con jerarquización locativa, acumulando un total de 16 referentes que nutrieron el estudio, clasificados de la siguiente forma: cinco estudios internacionales, ocho nacionales y tres desarrollados en el ámbito local.

La recolección de información se planteó como resultados de la implementación de dos instrumentos, el grupo focal y la entrevista estructurada. Con el grupo focal se estableció desde los criterios de inclusión (*Ver p. 37*) y el alcance del estudio, el número de docentes que serían invitados a

este espacio para escuchar, transcribir y analizar cada uno de los relatos ofrecidos; esta información se trianguló con los resultados obtenidos de las entrevistas, las cuales se diseñaron bajo el formato estructurado por la cantidad amplia de profesionales que se tenían para la obtención de la información.

Es importante mencionar que se da prevalencia a las voces de los profesionales activos en el plantel y con ello se espera obtener información suficiente para establecer la relación PEI y praxis; además suministrar a la institución educativa Juan XXIII un documento final con las posibilidades de mejora observadas y algunas estrategias que fortalezcan el desarrollo institucional.

Pregunta de investigación

¿Cómo es la relación existente entre el proyecto educativo institucional y la praxis en la IE Juan XXIII de la ciudad de Medellín?

Objetivos

Objetivo General

Analizar la relación existente entre el proyecto educativo institucional y la praxis en la IE Juan XXIII de la ciudad de Medellín entre los años 2012 a 2023, a través del análisis de contenido y las experiencias de los agentes educativos activos en la IE.

Objetivos Específicos

- Recopilar los hallazgos encontrados en el estudio para futuras acciones de mejora al PEI desde la participación del grupo docente y directivo docente.
- Reconocer en la praxis del grupo docente y directivo docente de la I.E Juan XXIII, los principios, fundamentos y la estrategia académica establecida en el PEI.
- Interpretar las relaciones entre la praxis y el PEI, en la documentación y las voces del grupo docente y directivo docente.

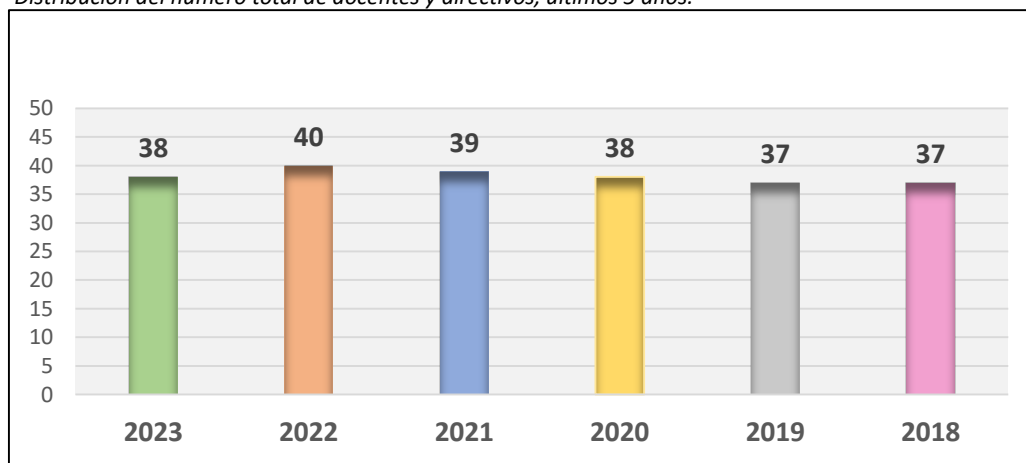
Planteamiento del problema

La propuesta investigativa abordada tiene como base estructural la ciencia de la educación, desde allí se analizará una de las diversas posibilidades de reflexión que la transitan; específicamente se observará uno de los elementos perteneciente a la administración educativa, el proyecto educativo institucional; el cual se examinará a la luz de la praxis del cuerpo docente y directivos docentes (Denominación otorgada por la secretaria de educación al grupo de profesionales educativos) de la institución educativa Juan XXIII de la ciudad de Medellín.

Uno de los primeros interrogantes que suscitan la revisión del PEI institucional (2022) es ver como la composición del grupo de docentes y directivos no va acorde a los lineamientos dispuestos en el proyecto, donde explícitamente se define la cantidad del grupo de trabajo; 37 docentes, 2 coordinadores y 1 rector y más llamativo aun, observar cómo año a año se ha venido cambiando esta disposición pasando por alto estos lineamientos establecidos (p. 56).

Figure 1.

Distribución del número total de docentes y directivos, últimos 5 años.

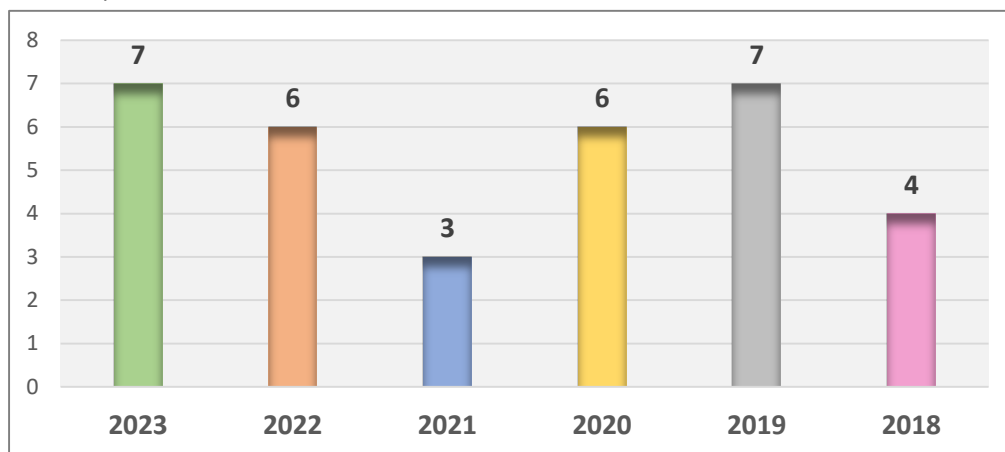


Nota. Adaptado de Archivo documental. I.E Juan XXII, 2023.

Dejando abierto para el análisis si estos cambios pueden tener incidencia en la praxis y normal desarrollo de los programas institucionales; además, la fluctuación recurrente en el número de integrantes del cuerpo docente y directivo docente invita a cuestionar qué sucede con los profesionales que llegan nuevos a la institución en relación a su praxis pedagógica especialmente en relación a lo dispuesto desde el PEI.

Figure 2.

Docentes y directivos nuevos; últimos 5 años



Nota. Adaptado de Archivo documental. I.E Juan XXII, 2023.

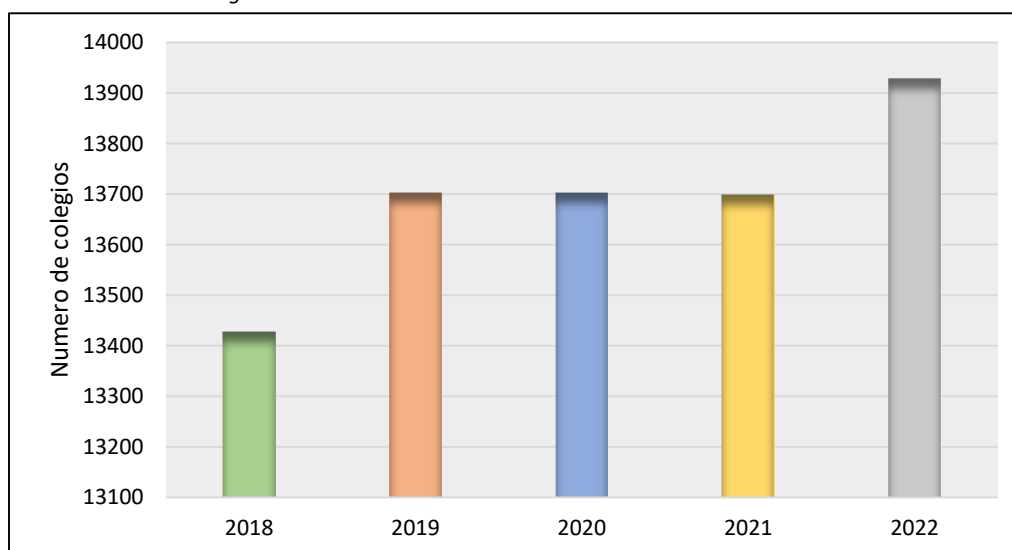
Para entender más sobre la problemática propuesta es vital conocer lo concerniente al eje de estudio. El proyecto educativo institucional conocido por sus siglas PEI; es un documento de construcción colectiva que tiene como función principal servir de guía o brújula en la edificación, puesta en marcha y visualización de la institución educativa que se proyecta en su conformación inicial; desde el Ministerio de Educación Nacional (MEN) se le define como “La carta de navegación de las escuelas y colegios, en donde se especifican entre otros aspectos los principios y fines del establecimiento”.

(párr.1)

A su vez, el sistema educativo colombiano exige a cada institución de carácter oficial o privado que preste servicio público, diseñar su propio PEI teniendo en cuenta sus características demográficas, presupuestales, de infraestructura y de contexto. Según lo expuesto, en Colombia deben existir 13.929 proyectos educativos aproximadamente, que es la cantidad de instituciones reconocidas a 2022 por el MEN, según la clasificación de los mejores colegios colombianos según categoría, calidad y acreditación internacional (Col-Sapiens, 2022)

Figure 3.

Número total de colegios en Colombia desde el año 2018 al 2022



Nota. adaptado de Col-Sapiens, 2022, 2023. [https://www.srg.com.co/losmejorescolegios/reporte-ranking-col-](https://www.srg.com.co/losmejorescolegios/reporte-ranking-col-sapiens-2021/)

[sapiens-2021/](https://www.srg.com.co/losmejorescolegios/reporte-ranking-col-sapiens-2021/)

Se hace pertinente y necesario llevar los proyectos institucionales a la revisión permanente, tal cual se propone en el decreto 180 de 1997, de esta forma garantizar su actualización y transformación acorde a la evolución de la comunidad educativa. Esto invitará a su vez a cuestionar interrogantes como estos, ¿Cómo se están abordando los planteamientos y lineamientos del PEI en las instituciones?, ¿hay conexión entre las propuestas pedagógicas y administrativas estipuladas en el proyecto y las practicas que se evidencian en las I.E?

Desde una mirada amplia y global, es importante reconocer el esfuerzo que se hace en el mundo por cualificar la educación, especialmente desde 1948 cuando se le dio la relevancia meritoria en el artículo 26 de la declaración de los derechos humanos, “Todos tenemos el derecho a la educación”. La entidad encargada de liderar este proceso es la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, también conocida como la UNESCO, a hoy con 193 países miembros y desde donde se plantean lineamientos educativos para el desarrollo del sector; dichos lineamientos que sirven de base para la reglamentación y normatividad implementada, como las leyes educativas, los planes decenales, los PEI, los SIE, entre otros.

Como dato histórico, la adhesión de Colombia a la UNESCO se dio el 31 de octubre de 1947, después de haberse aprobado legislativamente el instrumento correspondiente, por medio de la Ley 8ª, según señala el Ministerio de relaciones exteriores del país.

En Colombia con la implementación de la constitución de 1991 la educación se vio en un proceso de transformación trascendental; sumado a esto, uno de los sucesos más importantes para nuestro campo de saber, la instauración de la ley general de educación 115 de 1994, con la cual se desligó la dirección impuesta por la iglesia católica, aunque aún persistan cátedras y rituales religiosos dentro de algunos colegios. Esta transformación permitió e invitó a una mayor participación a las comunidades en la construcción de los pilares de enseñanza-aprendizaje en sus instituciones educativas.

Sin embargo, aún se requiere mayor apropiación, como lo expresa William Sánchez (2006) en su columna de Aula Urbana:

Se requiere un PEI de construcción colectiva, que permita nuevas formas y criterios de participación democrática de los distintos sectores sociales locales. Los PEI –ante todo, deben servir para indagar en los problemas no resueltos por la educación pública, y en un esfuerzo

colectivo generar exigencias a la administración y aproximar soluciones a los problemas concretos de las comunidades educativas, refundando la institución educativa si es preciso (párr. 10)

Para el tema de la investigación en específico, el artículo 73 de la ley 115 de 1994 da potestad a las comunidades para hacer parte de los grupos de estudio y formalización sus propios Proyectos educativos y con los decretos 1860 de 1994 y 180 de 1997 se agilizó la consolidación del PEI como requisito fundamental para la prestación del servicio educativo, sin importar el carácter de la entidad (Oficial, privado o de cobertura).

Desde el componente explícito, según Nonaka y Takeuchi (1995) en la teoría de gestión del conocimiento, se puede evidenciar que existe claridad normativa y desarrollo teórico para la implementación de los proyectos dentro de los colegios y de ahí toma fuerza la apuesta investigativa para identificar cómo desde el componente tácito se puede reconocer la transversalidad de los objetivos y fines que den coherencia y concordancia entre el proyecto y el quehacer.

Con este panorama aterrizamos a la entidad adoptada por la investigación, la Institución Educativa Juan XXIII, ubicada en la ciudad de Medellín – Colombia; Institución de carácter oficial con 11 años de funcionamiento a la fecha (2023). Desde allí y con acceso a los documentos normativos del colegio y al cuerpo docente, se confrontarán las interrogantes desarrolladas inicialmente sobre la relación de este documento con la praxis institucional.

El concepto *Praxis* lo desarrollaremos a profundidad en uno de los capítulos de la tesis, soportándonos en la teoría de la praxis de finales del siglo XX, en Aristóteles quien fue de los primeros filósofos que lo desarrolló y otras teorías de relevancia. La definición que nos permitirá dar soporte será

la sustraída del texto *Pedagogía y praxis (práctica) educativa o educación. de nuevo: una diferencia necesaria:*

Praxis describe en un sentido amplio un hacer, una actividad que solo se puede realizar por “seres humanos libres”. Aristóteles subraya precisamente que la vida es praxis, es acción humana. La praxis (la vida humana) no es entonces un fenómeno biológico, sino antropológico. La praxis es un hacer humano a partir del cual se ve transformado lo humano mismo. Solo los seres humanos son seres de la praxis ya que en ella y con ella se puede y tiene que decidir o tomar decisiones (Runge & Muñoz, 2012, p. 78).

Todo esto con el fin de utilizar este contexto y estos actores para dar respuesta a la pregunta problematizadora planteada inicialmente ¿Cómo es la Relación existente entre el proyecto educativo institucional y la praxis en la IE Juan XXIII de la ciudad de Medellín?

Justificación

Según Mosquera y Rodríguez (2018) la constitución de los PEI tiene su origen en el contexto francés desde 1982, como causal de una necesidad enfocada en pensarse la planeación educativa; estos poseen un ideal de relación estrecha entre los lineamientos y las practicas realizadas dentro las entidades educativas, lo cual dispone una invitación a cuestionarnos sobre la coherencia existente en esta relación mencionada; a su vez permite observar y analizar la composición de estos proyectos, permitiendo llevar a la reflexión afirmaciones como “El PEI se ha convertido en una colcha de retazo, por el “corte y pegue” que hacen algunas I.E”.(p. 2)

Actualmente existe un abanico investigativo y documental importante alrededor del objeto de estudio y una estructura legal fuerte que direccionan desde la documentación y los lineamientos el deber ser de estos proyectos, siendo necesario apostar a la revisión y reflexión, permitiendo avanzar hacia la mejora continua. Desde la institución educativa donde se realizará la investigación se proyecta como una oportunidad para la cualificación al mismo PEI y los procesos que los transversalizan, proyectando este estudio como modelo en otras I.E del país.

Esta investigación cuenta con la viabilidad necesaria para su realización y el alcance de los objetivos planteados, especialmente por la disposición y acceso al recurso humano y locativo, además de la cercanía a las fuentes de información y la recepción de la I.E para permitir esta investigación.

Desde el panorama social este trabajo académico aportará insumos para la cualificación institucional, con lo cual se espera generar efectos en toda la comunidad educativa desde los hallazgos encontrados y con las propuestas resultado del análisis; el grupo poblacional que más se verá impactado será el equipo docente (Docentes y directivos docentes) ya que esta revisión se dará desde sus acciones y voces, lo cual permitirá la retroalimentación y la autoevaluación.

El componente metodológico de la tesis permitirá servir como base a futuras investigaciones que coincidan con el objeto de estudio o la propuesta metodológica, también permitirá realizar desde este, propuestas comparativas, de análisis y motivar el inicio de revisiones de esta índole en los diferentes colegios del país; desde la I.E Juan XXIII queda abierta la posibilidad de hacer la revisión del componente administrativo y comunitarios implícito en el PEI (2022), ya que, por la línea pedagógica propuesta no se tendrá en cuenta en este estudio, además de los diferentes documentos y lineamientos normativos de la institución.

Finalmente, esperamos obtener el documento de conclusión que permita aportar al campo de estudio, al sistema educativo, a los maestros, a la I.E Juan XIII y que sirva como base a investigaciones

futuras relacionadas con nuestro tema central. Especialmente para fortalecer lo dispuesto por la ley general de educación.

En todas las instituciones educativas se llevará a cabo al finalizar cada año lectivo una evaluación de todo el personal docente y administrativo, de sus recursos pedagógicos y de su infraestructura física para propiciar el mejoramiento de la calidad educativa que se imparte. Dicha evaluación será realizada por el Consejo Directivo de la institución, siguiendo criterios y objetivos preestablecidos por el Ministerio de Educación Nacional. (L. 115, art. 84, 1994).

Marco Referencial

Antecedentes

Para el diseño estructural de esta tesis se limitó el campo de estudio, teniendo como línea orientadora la pregunta de investigación; los motores de búsqueda seleccionados como fuentes de información fueron Scopus, Dialnet, La red de revistas de la universidad La Gran Colombia, la red de revistas la Universidad de Antioquia, el repositorio de la Universidad Nacional y Google Académico y otros con menos resultados obtenidos.

Antecedentes Internacionales

Análisis de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de los Establecimientos Municipales de la Comuna de Limache, realizado en Chile en el año 2014; el autor Cristóbal Soto Saavedra propone una revisión analítica de los PEI en función del correcto desarrollo de los diferentes procesos escolares, incluyendo la labor docente desde la gestión pedagógica; Se propuso un diseño metodológico mixto,

abordado desde un tipo de estudio fenomenológico; en la parte de análisis de resultados se hace una valoración detallada a cada uno de los componentes implícitos en el PEI, desde allí se coincide con una de las afirmaciones iniciales donde se exalta la necesidad de tener un proyecto adecuado y bien constituido; “Si el PEI de un establecimiento es deficiente, es muy difícil que la gestión de la institución se realice con mucho éxito” (p. 41). Aportando insumos que fortalecen la necesidad de reflexionar sobre la praxis que es el centro de la investigación que se adelanta.

En Chile se encontraron 2 documentos de índole institucional que permiten profundizar en la estructuración y aclaración del PEI para las instituciones y quienes las presiden. *La investigación Guía metodológica para la construcción participativa del Proyecto Educativo Institucional*, realizada por Fiabane et al. (2014); ofrece un paso a paso detallado de cómo se debería estructurar el proyecto de forma pedagógica y con la implicación de los diferentes actores; y el texto *Proyecto educativo institucional - marco legal y estructura básica*, de Villarroel (2002), el cual hace énfasis desde el componente legal que se debe tener en cuenta para su formulación; ambos insumos fueron muy valiosos en la fase de indagación investigativa y referentes en la construcción del marco legal de la tesis desarrollada.

El proyecto educativo institucional de la escuela como analizador y organizador del funcionamiento institucional. El caso de una escuela especial N° XXX en la ciudad de Río Gallegos. Provincia de Santa Cruz. Año 2015. De Villegas et al., en Argentina, publicado en el año 2016; éste estudio con metodología investigativa de corte cualitativa y desarrollada desde una propuesta de estudio de caso, permitió un análisis interesante desde uno de sus hallazgos; la falta de un PEI institucional como generador de conflictos en el desarrollo de los procesos institucionales, de allí la confirmación de la necesidad de investigaciones de este tipo, que permitan construir con bases claras y

solidas estos proyectos en todas las instituciones educativas. Para el estudio fue un insumo importante al transversalizar problemáticas observadas también desde el contexto de la investigación.

El Proyecto Educativo Institucional: Una herramienta de gestión participativa, realizado por Benites y Fariña (2019), desarrollado en Paraguay; se hace un estudio basado en la reflexión acerca de la necesidad de la existencia de un PEI que posibilite aciertos en la toma de decisiones institucionales, buscando la mejora constante. Se hace énfasis en un apartado, “el monitoreo del proceso de ejecución del PEI es una oportunidad para que todos los actores educativos evalúen el logro de las metas propuestas por la institución” (p. 42). Reforzando el ideal de conexión que debe existir entre lo planteado y lo ejecutado que es el objetivo central de la investigación en curso. El método utilizado en el artículo fue descriptivo y analítico, desarrollado desde un enfoque cualitativo.

Antecedentes Nacionales

Las prácticas pedagógicas de los docentes en Colombia, en función del Proyecto Educativo Institucional (PEI); estudio realizado por Gómez y Perozo (2020). Esta investigación desde el título se transversaliza con la tesis que se está desarrollando e invita a posicionar la evaluación del PEI como elemento importante en la búsqueda de la excelencia. Artículo resultado de investigación con dos componentes fuertes desde lo metodológico, un nivel que desde el estudio denominaron monográfico, en el cual desarrolló la búsqueda y selección teórica y el otro nivel al cual llamaron hermenéutico, donde el análisis y la interpretación fueron la base y punto fuerte. Para resaltar la inmersión del concepto de evaluación del PEI como factor fundamental en las problemáticas que rodean el estudio.

Propuestas de reformulación del PEI de la IE Monseñor Ramón Arcila, desarrollado en la ciudad de Cali por Silva et al. (2013); Se realizó un trabajo que enfatizó en uno de los objetivos planteados en la

tesis que se adelanta, *Recopilar los hallazgos encontrados en el estudio para futuras acciones de mejora al PEI desde la participación del grupo docente y directivo docente*. Este estudio desarrollado en el año 2013 consistió en proponer una reformulación del PEI, lo cual se dio desde los hallazgos y posibilidades de mejora observados en revisiones realizadas previamente; “La reestructuración se concibe como un trabajo sostenido, de comprensión de las fragilidades de la institución, redimensionamiento de sus posibilidades y reconocimiento de la necesidad de expresión de puntos de vista diferentes” (p. 7). Sumado a la transversalidad de la propuesta con la investigación actual, se resalta la visión institucional que se otorga al docente en esta reconstrucción del proyecto; elementos que permitieron proyectar insumos que la investigación adoptara como oportunidades de mejora a la I.E presente en el estudio.

Proyecto educativo como fundamento para pensar la subjetividad política desde la cultura escolar, presentado por Mosquera y Rodríguez (2018), permite realizar varias reflexiones directamente relacionadas con la investigación presente, en primer lugar manifiestan gran preocupación por lo anacrónico de la educación, de sus metodologías y metas y luego sobre lo relevante que resulta el quehacer docente en el sistema, “las prácticas pedagógicas tienen un poder enorme porque es la principal herramienta del docente con la que forma, educa y enfrenta los problemas en el ámbito escolar” (p. 258), este artículo reflexivo derivado de investigación, aportó valiosa información para la construcción conceptual del PEI en el estudio presente y permitió desde la reflexión propuesta, derivar preguntas que fortalecieron la estructura investigativa.

La Importancia de la investigación en el proyecto educativo institucional; de Mora et al. (2018); Estudio que tuvo como base el paradigma Crítico – Social y el enfoque cualitativo, desarrollado desde un tipo de estudio fenomenológico; centró sus resultados en hacer visible la necesidad de incorporar la cultura y práctica investigativa en la planeación educativa para desarrollar exitosamente procesos como

la relación de la praxis y los PEI; por lo paralelo con la investigación que se desarrolla se adjunta como referencia teórica en especial por el aporte conceptual que ofrece.

Relación entre los Modelos pedagógicos y el Proyecto Educativo Institucional de la IEVS, que data del año 2012 en la ciudad de Pereira, de Moncada et al. Este estudio posee una relevancia importante como insumo bibliográfico porque realizó el mismo análisis propuesto en la investigación presente, pero lo hicieron desde una sola perspectiva, el modelo pedagógico, lo cual brindara luces del camino a seguir. También se señalaron algunos aspectos de tipo organizacional que afectan el sistema educativo y con ello el cumplimiento de los PEI; además de la praxis de los profesionales de la educación, aspectos como el número de estudiantes por aula, el contexto de la institución, el acompañamiento de las directivas y la adecuada dotación de materiales tecnológicos de aula entre otros aspectos a tener en cuenta.

El PEI como fundamento de la práctica educativa en la institución Hatillo de Loba, desarrollado por Torres en el año 2017, en el departamento de Bolívar. Este artículo abordado a partir del enfoque cualitativo con una metodología de cohorte descriptiva desarrollada como estudio documental. Hace una reflexión al PEI de la I.E Hatillo, proponiendo desde allí una reestructuración con el ideal de encontrar uno que se adapte a la educación que por sus características están recibiendo en el plantel y principalmente que vaya paralelamente a las prácticas de los docentes presentes en el recinto educativo. “No puede haber un tipo ideal de educación, sino estrategias educacionales adaptadas. De la misma manera que no existe una prueba de cociente intelectual universalmente valida” (p. 9).

Reforzando el ideal reflexivo al que se apunta desde la tesis, de buscar unas bases institucionales acordes a la realidad del desarrollo normal dentro de la Instituciones educativas.

Es importante mencionar como insumo de construcción, el esfuerzo realizado por las diferentes Secretarías de Educación del país por generar documentos orientadores para facilitar la estructuración y entendimiento del PEI como texto vital para el funcionamiento de los planteles educativos. Dos casos

puntuales, el primero *Documento orientador para la construcción del proyecto educativo institucional PEI, en las instituciones educativas del departamento de Cundinamarca*, desarrollado en la región central del país, propuesto para el ciclo temporal entre el 2021 – 2023; a su vez *la Guía metodológica para la construcción, actualización e implementación del proyecto educativo institucional – PEI*. Liderado desde la Universidad de Antioquia con cobertura de la capital antioqueña en el año 2016.

Antecedentes Locales

De esta forma llegamos a los antecedentes locales; para este momento se tuvieron en cuenta artículos desarrollados en la ciudad de Medellín o en el departamento de Antioquia, lugar epicentro de la investigación.

Participación y construcción de los PEI en instituciones de educación básica en Antioquia de Roldan et al. (2004); documento estructurado desde el enfoque cualitativo con un diseño evaluativo y énfasis etnográfico. Centró su esfuerzo en reconocer el nivel de participación y apropiación que tiene las comunidades en la construcción de los proyectos. Es importante recalcar algunas conjeturas previamente realizada sobre este tema y que se adhieren al texto como la necesidad de formar mayor valor de pertenencia en todos los sectores del país para que se apropien de sus I.E; Esto observado desde uno de los puntos mencionados en el planteamiento del problema y la necesidad de construcción colectiva de los PEI, brindando de esta forma luces del camino a seguir en la investigación.

La resignificación participativa de la fundamentación pedagógica como escenario vital para la construcción del Proyecto Educativo Institucional presentado por Orozco en el año 2012, desde el municipio antioqueño de Sonsón, estudio en el cual se cuestionaba la pertinencia del PEI y la falta de aplicabilidad de estos proyectos en los centros educativos, la necesidad de evaluar la coherencia y el

discurso propuesto. La importancia del estudio radicó en que la propuesta resultado de investigación, propuso reestructurar el PEI en función de una sincronía más real y consecuente que al final es lo que se busca desde este estudio. Estudio de cohorte cualitativo con una propuesta de revisión histórica – hermenéutica.

Reflexiones para la transformación del proyecto educativo institucional (PEI) a partir de las narrativas de un colegio para la ciencia y la innovación, de Campos y Cardona, estudio desarrollado en el año 2019; Insumo que posee como propuesta metodológica la observación a una I.E de la ciudad de Medellín, donde se buscaba confrontar la teoría y la práctica del plantel haciendo este estudio referente para la investigación. Lo cualitativo de la propuesta y el enfoque biográfico-narrativo propuesto, permitió construir una propuesta final de reflexión que va en la misma dirección que se plantea la investigación llevada a cabo.

Todos estos insumos investigativos cercados por el tema central propuesto, la educación y el objeto de estudio el PEI, perteneciente a la línea de la organización escolar, dispuestos en una organización desde el ámbito internacional hasta el local, dispuestos para nutrir el estudio y encontrar respuestas a la pregunta investigativa propuesta; ¿Cómo es la Relación existente entre el Proyecto Educativo Institucional y la praxis en la IE Juan XXIII de la ciudad de Medellín?

Marco teórico y conceptual

Teoría del Curriculum - Stephen Kemmis

Desde la perspectiva de uno de los principales pedagogos que abordaron el desarrollo del componente curricular en la educación en el siglo XX, se establece la referencia conceptual necesaria al abordar el tema del currículo; el cual será de gran importancia en la discusión, aplicación de instrumentos y análisis de la información. El educador australiano Stephen Kemmis (1993) proporciona la definición adoptada por la investigación, "El curriculum es un intento de comunicar los principios esenciales de una propuesta educativa de tal forma que quede abierta al escrutinio crítico y pueda ser traducida efectivamente a la práctica" (p. 10).

En el texto *Teoría curricular* de Vanessa Guzmán (2012), la educadora mexicana proporciona una síntesis del pensamiento de Kemmis desde una perspectiva contemporánea:

Detrás de todo currículum hoy existe, de forma más o menos explícita e inmediata, una filosofía curricular o una orientación teórica que es, a su vez, síntesis de una serie de posiciones filosóficas, epistemológicas, científicas, pedagógicas y de valores sociales (p. 61).

Modelos Pedagógicos - Julián de Zubiría Samper

La síntesis realizada por Pinto y Castro (2000) acerca del trabajo de Zubiría en el ensayo "Los modelos pedagógicos" conglomerada desde el aspecto conceptual la definición que replicaremos acerca de esta teoría en la tesis desarrollada. Los autores rezan lo siguiente:

Un modelo constituye un planteamiento integral e integrador acerca de determinado fenómeno, y desde el punto de vista teórico-práctico es ofrecer un marco de referencia

para entender implicaciones, alcances, limitaciones y debilidades paradigmáticas que se dan para explicarlo (p. 1).

Es de vital importancia tener esta claridad, porque uno de los puntos fuertes de análisis en el trabajo desarrollado será el modelo pedagógico abanderado desde el PEI por la I.E; será revisado y llevado a la luz de la evaluación, proceso que el mismo Zubiría recalca en su trabajo y define como “Una evaluación es un diagnóstico de algo que permite realizar una toma de decisiones” (p. 61).

Será el texto de Julián de Zubiría *Los Modelos Pedagógicos Hacia una pedagogía dialogante* el cual sirva como referente para la estructuración y desarrollo de este componente y será relevante la propuesta realizada por el autor de llevar los modelos a la resignificación desde la dualidad expresada como hetero estructurante y auto estructurante.

Evaluación – Juan Manuel Álvarez Méndez

El catedrático Español Álvarez Méndez será el autor que brindará los cimientos necesarios para entender, discutir y construir el concepto de evaluación en el estudio presente; desde su obra *Evaluar para conocer, examinar para excluir* del año 2001, se sustraerá la definición con la cual daremos punto de partido en la tesis. “En el ámbito educativo debe entenderse la evaluación como actividad crítica de aprendizaje, porque asume que la evaluación es aprendizaje en el sentido que por ella adquirimos conocimiento” (p. 2).

Según el autor, para la ejecución de un proceso evaluativo adecuado, esta debe contar con elementos que la caractericen, que sea democrática, por ejemplo, que se haga desde la práctica, que esté al servicio del educando y que sea negociable. Por ser esta una de las dimensiones principales del estudio, será de gran importancia en el contraste de resultados y teorías propuestas.

Praxis Aristotélica – Ignacio Yarza

Mencionar la praxis es iniciar un recuento por grandes pensadores históricos; Winfried Böhm apunta que “autores clásicos de la Pedagogía, tales como Platón, Aristóteles, San Agustín, Rousseau, Dewey, Mounier, entre otros, a lo largo de la historia de la Pedagogía se mantiene la constante contraposición entre teoría y praxis” (Como se cita en Bambozzi, 1993, p. 22)

Para el desarrollo y soporte de esta teoría en la investigación trabajaremos desde la perspectiva proporcionada por el filósofo italiano Ignacio Yarza, quien realiza una interesante acotación desde el concepto “La praxis aristotélica” la cual define como la actividad inmanente del ser humano (1986); La cual entenderemos como actividad y acción, para así poder designar las acciones intransitivas o morales que tiene en sí mismo un sentido completo o pleno, esto según las propias afirmaciones de Aristóteles en la obra *Ética a Nicómaco*.

Será pilar fundamental para la construcción del paralelismo de análisis propuestos desde el estudio y para dar línea clara a las aproximaciones del quehacer docente que será uno de los puntos fuertes de observación y análisis propuestos.

Marco Normativo

En Colombia desde el ámbito normativo y jurídico se viene hablando de educación hace mucho tiempo, constituciones como la del año 1863 y 1886 ya la mencionaban como componente del desarrollo de la nación, en ambos casos depositando su liderazgo y control a la iglesia católica, a su vez anulando la participación e intervención de las comunidades en la construcción y edificación de la misma.

La Constitución Política de 1886, que establecía como principio fundamental de la organización política y social del país una democracia representativa, lo que repercutía en la negación del derecho de la ciudadanía y de las organizaciones sociales a participar en la planificación, gestión y control de los asuntos públicos, en nuestro caso la educación (Jaramillo et, al. 2010, p. 124).

Más allá de estos antecedentes, la configuración normativa contemporánea ha permitido un mayor acercamiento de las comunidades en la construcción de sus I.E a lo largo y ancho del país; gran parte de esto se dio con la oficialización de la constitución política de 1991, la cual permitió una mirada desde una perspectiva social y cultural a la educación. “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”. (Const. P, art. 67, 1991:).

El punto transversal en el aspecto legal en Colombia se dio con la aparición de la ley general de educación 115 de 1994, con la cual se inició el camino por regular el sistema educativo. En el artículo 73 se dio la directriz de la creación de los PEI en todas las instituciones del país.

Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos (L. 115, art. 73, 1994).

Con el ideal de agilizar y hacer seguimiento a lo dispuesto en la ley, se dictaminaron los decretos 1860 de 1994 y 180 1997 que determinaron el tiempo en el cual los planteles del país deberían tener listos sus respectivos PEI y se estableció el tiempo periódico en el cual se deberían hacer los respectivos seguimientos de mejora y control.

Otros decretos que hacen parte del organigrama de gestión del PEI son el 1286 del 2005 cuya disposición se da en función de establecer la participación de los padres de familia en los procesos institucionales; y el decreto 1290 del 2009 que hace referencia a la reglamentación de la evaluación y la promoción estudiantil.

Diseño Metodológico

Tipo de Investigación

La presente investigación tiene como base teórica en la estructura metodológica dos insumos que son referente en el área; *Metodología de la investigación* de Hernández, Fernández y Baptista y *Metodología de la investigación cualitativa* de José Ignacio Ruiz Olabuénaga. Esta se desarrollará por sus características desde un enfoque de tipo cualitativo, “Su propósito consiste en “reconstruir” la realidad, tal como la observan los actores de un sistema social previamente definido” (Hernández, et, al. 2006. P. 524). Carrasco y Calderero en el texto aprendiendo a investigar en Educación la denominan Investigación constructivista-cualitativa y argumentan que “La realidad sólo puede estudiarse recurriendo a los puntos de vista de los sujetos implicados en las situaciones educativas”. (p.23)

El paradigma que servirá de base para la tesis será el constructivista y la metodología de investigación elegida es el análisis de contenido; para esta propuesta toma fuerza el insumo de Ruiz (2007); Este será el orientador para el desarrollo del proceso de la metodología del análisis de contenido que se utilizará en la tesis; el mismo autor permite la introducción del por qué será ésta la metodología seleccionada, “El análisis de Contenido no es otra cosa que una técnica para leer e interpretar el contenido de toda clase de documentos y, más concretamente (aunque no exclusivamente) de los documentos escritos” (P. 192).

El texto *Metodología de la investigación cualitativa* de Ruiz (2007), plantea dentro de la técnica de análisis de contenido tres enfoques con características particulares; para este trabajo en específico se utilizará el que denomina como el “Enfoque Narrativo” que cumple a cabalidad con el siguiente objetivo:

Analiza el contenido del discurso y se basa en los postulados de la escuela crítica, del postmodernismo y del constructivismo. La labor de interpretación del discurso es más

importante que la del recuento o la asociación estadística de los elementos del lenguaje (P. 194).

Se hace necesario mencionar una aclaración que también se aborda en la literatura; aunque contengan estructuras similares existe una diferencia importante entre la metodología del análisis de contenido y el análisis documental, se sintetiza de esta forma. “El análisis de contenido se distingue del análisis documental en que este último se limita estrictamente al contenido del texto mismo, mientras que el primero elabora, a partir del texto, inferencias sobre el contexto del mismo” (P. 195).

Esta propuesta se desarrolló en las cuatro fases clásicas de la investigación cualitativa; La primera, fase de indagación, la cual fue caracterizada por la revisión documental; en este momento del estudio se abordaron los registros y documentos institucionales de la I.E Juan XXIII con el fin de entender la cosmovisión del colegio; además se acudió a los motores de búsqueda mencionados (*Ver p. 20*), se seleccionaron los antecedentes congruentes con el objeto de la investigación que no fueran más antiguos al año 2000; Posteriormente se seleccionaron los referentes teóricos necesarios para aclarar y reforzar la idea del estudio (*Ver p. 27*).

La segunda fase, denominada trabajo de campo, consistió en la consolidación de los instrumentos y debida aplicación; la tercera fase distinguida por centrarse en el análisis de los diferentes resultados de los encuentros con el grupo poblacional a través del grupo focal y la entrevista estructurada; Y la última fase donde se prepararon las conclusiones y la construcción del documento final de entrega.

Tabla 1.

Fases de la investigación

Fases de la investigación		
1. Indagación	Revisión documental Antecedentes Marco teórico	Motores de búsqueda <ul style="list-style-type: none"> • Scopus • Dialnet • Red de revistas UGC • Red de revistas UdeA • Repositorio UNAL • Google académico
2. Trabajo de campo	Diseño y aplicación de instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo focal • Entrevista
3. Análisis	Análisis de resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Codificación cualitativa • Interpretación de datos estadísticos • Triangulación de datos
4. Conclusiones	Hallazgos	<ul style="list-style-type: none"> • Documento final

Nota. Elaboración propia.

Hipótesis

Durante el desarrollo del presente estudio se plantean la siguiente hipótesis de investigación:

La relación coherente que se encontrará entre el PEI y la praxis de la IE Juan XXIII facilita el adecuado desarrollo institucional por parte de los docentes y directivos docentes y la consecución de los objetivos y metas propuestos en el proyecto educativo institucional

Criterios de Inclusión

Los criterios de inclusión para la selección de la población que participará del estudio investigativo son:

- A. Docentes y directivos docentes pertenecientes a la institución educativa Juan XXIII en la actualidad.

B. Docentes y directivos docentes que lleven más de 2 año de antigüedad en la institución educativa Juan XXIII.

Los criterios de inclusión respecto al objeto de estudio, el proyecto educativo institucional será:

De los 4 componentes definidos por el MEN en el establecimiento de los PEI: Componente directivo, componente pedagógico, componente administrativo y componente comunitario; se seleccionaron los 2 que más afinidad tiene con la línea pedagógica abordada en la investigación:

1. Componente directivo
2. Componente pedagógico

Universo y Población

El universo con la cual se dará desarrollo a la investigación en curso es el grupo de docentes y directivos docentes de la I.E Juan XXIII de la ciudad de Medellín, dicho grupo está conformado por 38 profesionales distribuidos de la siguiente forma:

Figure 4.

Distribución del grupo de profesionales (2023)

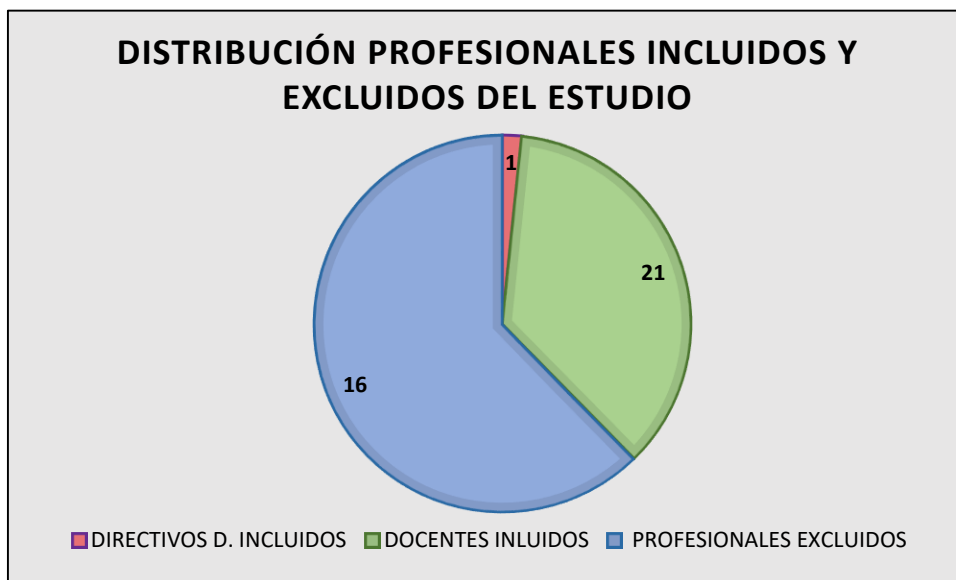


Nota. Elaboración propia.

Es conveniente mencionar el número de profesionales que según los criterios de inclusión (Ver p.34) cumplen con los requisitos para hacer parte del grupo seleccionado población para la aplicación de los instrumentos.

Figure 5.

Distribución profesionales incluidos y excluidos del estudio



Nota. Elaboración propia.

Al momento del censo poblacional todos los profesionales se encontraban vinculados a la institución educativa (Criterio de inclusión N.1). Los 16 docentes y directivos docentes que fueron excluidos de la prueba como ejemplifica la gráfica, se debió al criterio de exclusión N.2:

- Docentes y directivos docentes que lleven más de 2 año de antigüedad en la institución educativa Juan XXIII

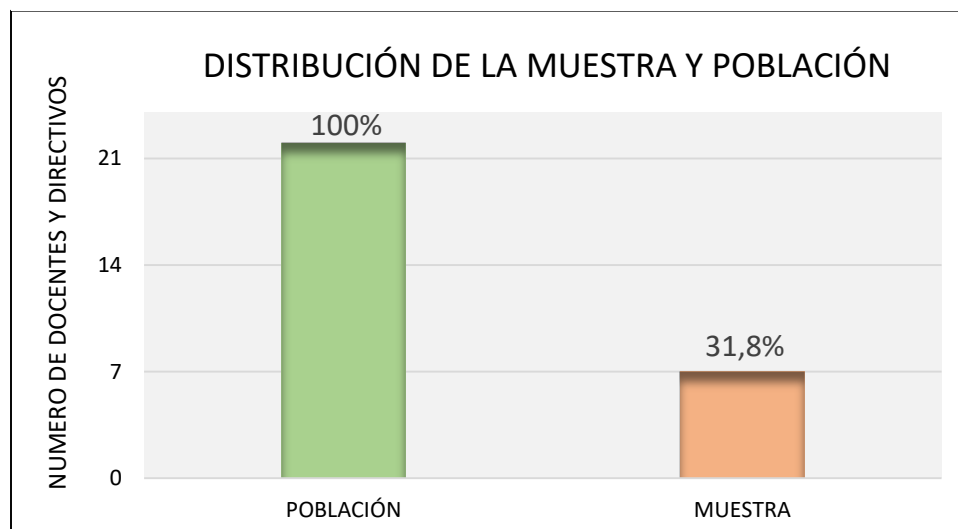
Muestra

Para la selección de la muestra de la investigación será Hernández et al. (2006) el referente teórico seleccionado; éste manifiesta que en las investigaciones de índole cualitativo no es significativo el tamaño de la muestra desde una mirada probabilística o cuantificable, lo que debemos tener en cuenta se resume en las preguntas ¿Qué nos interesa conocer y donde lo encontramos?

Por efectos de capacidad, naturaleza investigativa y análisis, se elegirá el 31,8% de la población de la investigación, como muestra para la aplicación de uno de los instrumentos (grupo focal) y el total de la población, los 22 docentes serán incluidos en la entrevista estructurada. (Ver gráfica N.6).

Figure 6.

Elección de la muestra.



Nota. Elaboración propia.

Variables

En la elección de las variables de la investigación se utilizó como referente lo citado por Hernández et al. (2006) “es una propiedad o atributo de un fenómeno o de un objeto estudiado, que puede adquirir diversos valores observables y medibles”.

Las variables seleccionadas son el Proyecto educativo institucional (PEI) y la praxis; se categorizan de la siguiente forma:

Tabla 2.

Categorización de las variables

Variable	Tipo	Dimensiones	Indicador	Medida	Instrumento
PEI	Independiente	Misión	las acciones institucionales se desarrollan con la finalidad de lograr la misión establecida desde el PEI	Cualitativa	Grupo focal - Entrevista estructurada
		Visión	Se reconoce desde del hacer, el acercamiento al propósito institucional proyectado al 2026		
		Filosofía	Se identifica en el quehacer cotidiano de la institución, la propuesta filosófica en las actividades.		
		Objetivos institucionales	Existe claridad sobre los objetivos planteados desde el PEI y ejecución de acciones que faciliten alcanzarlos		
		Metas institucionales	Se observa evidencia de la consecución parcial o total de algunas o todas las metas de la Institución educativa establecidas en el PEI		

Praxis institucional	Dependiente	Modelo pedagógico	Se tiene conocimiento del modelo pedagógico propuesto en el PEI por parte del grupo de profesionales y se articula en las acciones y actividades pedagógicas	Cualitativa	Grupo focal - Entrevista estructurada
		Evaluación	La evaluación obedece al resultado de los procesos propuestos por el SIE		
		Planes de estudio y proyectos pedagógicos	Existe estructuración y coherencia con el PEI		

Nota. Elaboración propia.

Instrumentos de Recolección de Información

Para la obtención de la información necesaria para el análisis de la investigación se eligieron dos instrumentos de recolección:

- Grupo focal
- La entrevista estructurada con medición tipo Likert

Los grupos focales o sesiones en profundidad son encuentros con más de un participante que cumple las veces de entrevista, donde los entrevistados tienen la posibilidad de conversar sobre temas que los atañen, siempre con el acompañamiento de un especialista en el tema que hace las veces de guía o moderador.

Hernández et al. (2006), ejemplifica su metodología de la siguiente forma “Se reúne un grupo de personas y se trabaja con este en relación con los conceptos, las experiencias, emociones, creencias, categorías, sucesos o los temas que interesan en el planteamiento de la investigación” (Pág. 606).

Se espera proporcionar un espacio de ambiente tranquilo e informal que permita que los profesionales invitados a esta actividad investigativa puedan expresar desde su percepción las respuestas que brinden insumos suficientes para realizar un análisis adecuado. Para su desarrollo se contará con la muestra seleccionada. (*Ver Grafica N.6*)

La entrevista estructurada con medición tipo Likert, es una estrategia donde se determinarán las preguntas previamente, estableciendo su orden y categorías, además se ofrecerán una serie de opciones de respuesta para que el entrevistado pueda elegir la que más conveniente le parezca según su percepción. En *La entrevista, recurso flexible y dinámico*, Díaz et, al. (2013). Manifiestan que una de sus grandes ventajas es la posibilidad de la sistematización, esto facilita la clasificación y análisis, y también presenta una alta objetividad y confiabilidad para el investigador; Aunque es ya de conocimiento que aspectos como la falta de profundidad son elementos a tener en cuenta y de ahí la necesidad de triangular ambos instrumentos.

Para esta investigación se desarrollará la entrevista con el grupo poblacional incluido para la aplicación de instrumentos, 22 profesionales entre docentes y directivos docentes (*Ver Grafica N.6*).

La elección de este instrumento y técnica de recolección información se da especialmente por la necesidad de obtener de las personas elegidas en el estudio, sus pensamientos, apreciaciones y visiones acerca del objeto investigado.

Análisis

Para la realización del análisis de la información obtenida en la aplicación de los instrumentos se realizaron dos procedimientos; el primero con el grupo focal, el cual se desarrolló el día 7 de marzo del 2023 en las instalaciones de la I.E Juan XXII. Una vez terminado este espacio se realizó la debida transcripción y se sometió esta información a un proceso de categorización llamado *codificación cualitativa*; Vives y Hamui en *La codificación y categorización en la teoría fundamentada, un método para el análisis de los datos cualitativos* (2021) la definen así:

La codificación y categorización son parte del proceso de análisis de los datos. Los códigos consisten en breves etiquetas que se construyen en la interacción con los datos. En la TF se puede codificar línea por línea, párrafo por párrafo, incidente por incidente o historia por historia. Esta operación asigna a cada unidad un indicativo (código) propio de la categoría en la que se considera incluida. Estos códigos pueden tener un carácter numérico, visual (colores) o usar palabras (p. 100).

Este proceso de categorización consistió en realizar varias lecturas de la transcripción, con el fin de encontrar afirmaciones e ideas lanzadas por los participantes que giraran en torno a las categorías estipuladas previamente, *relación positiva de la variable con el PEI* y *relación negativa de la variable con el PEI*; También se abrió la posibilidad a la aparición de otras categorías relacionadas o emergente como *ausencia de relación de la variable con el PEI* pero no aparecieron en los discursos obtenidos.

Con la debida técnica de categorización e ideas principales ya marcadas en su respectiva matriz, se procede al segundo procedimiento, la recepción y cuantificación de las respuestas de la entrevista estructurada; por la naturaleza cualitativa de la investigación y el principal objetivo del estudio que es la

descripción, se realiza un detallado análisis y triangulación con las categorías obtenidos previamente, arrojando como resultados la información que permitirá la construcción de las conclusiones.

Es oportuno recordar que en el punto 10.2 (*Resultados*) se utilizaron seudónimos para los participantes del grupo focal, por el acuerdo de confidencialidad pactado inicialmente, protegiendo su identidad y permitiendo mayor tranquilidad para expresar sus percepciones.

También se aclara que la utilización de la entrevista estructurada que es de la línea de las investigaciones cuantitativas, se utilizó por la cantidad de entrevistados a los que se tenía acceso, obligando a replantear una estrategia que fuera acorde a las posibilidades, recurso y alcance del investigador, llevando al diseño de este instrumento y posteriormente al análisis respectivo de los resultados obtenidos.







Resultados y Conclusiones







Hallazgos












Una vez iniciada la investigación, y mientras avanzaba la consolidación de la fase de indagación de la tesis, se obtuvo por parte de la institución una versión del PEI con algunas actualizaciones; dicha actualización con fecha del año 2022. Este insumo lejos de ser una dificultad o desviar la línea de la investigación, permitió realizar observación y análisis en ambos documentos, el del 2012 y el del 2022; arrojando como resultado la matriz de comparación (*Ver tabla N.3*).






Tabla 3.

Categorización de las variables


PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - INSTITUCIONAL EDUCATIVA JUAN XXIII		
GESTIÓN DIRECTIVA		
CONTENIDO	2012	ACTUALIZACIÓN 2022
Portada		Se agregó en la actualización en el PEI del 2012; Dándole más organización y estructura al documento legal.
Tabla de contenido		El anexo de este componente en la actualización del año 2022, permite observar más orden en el documento, facilitando opciones de búsqueda para el lector.
Identificación		Se agregó la información pertinente a las dos modalidades de media técnica que tiene la institución actualmente; una del 2017 (Turismo) y la otra del 2020 (Asistencia administrativa)
Ubicación		Sin modificaciones
Reseña histórica		Con la actualización del PEI este fue el punto que más modificaciones obtuvo; desde un recuento histórico de los barrios aledaños y propio, hasta una descripción demográfica importante; un complemento a la historia y las etapas de construcción y constitución de la institución, algunas curiosidades e información que para una investigación histórica será de mucha ayuda. También se menciona La independencia de la institución, ya que antes funcionaba como sede alterna de la I.E El Consejo de Medellín, la cual se ubica en unos de los barrios aledaños y se rescató registro fotográfico que soporta la evolución institucional.
Misión		Con las respectivas modificaciones realizadas en el año 2022, se centró la misión institucional en la formación integral de los estudiantes , siendo este uno de los pilares fundamentales del PEI; pasando de una misión direccionada a la formación del emprendimiento y algunas habilidades puntuales como las comunicativas y el razonamiento lógico a centrar el proceso formativo en el sujeto y primar su desarrollo personal.


<p>Visión</p>	<p></p>	<p>En este punto se pudo subsanar un hallazgo importante, en el PEI del 2012 se proyectó una visión institucional con fecha de corte al año 2018; pasaron 4 años para que en la nueva actualización al PEI se replanteara esto y dispusiera de un nuevo proyecto de visión, en este caso proyectado al año 2026.</p> <p>Será importante para la institución realizar una autoevaluación respecto del logro establecido en la visión institucional del PEI anterior, para dar cuenta de su cumplimiento y principalmente para trazar la estrategia con la cual se logrará y evaluará la consecución exitosa de la visión proyectada al 2026.</p>
<p>Filosofía</p>	<p></p>	<p>Se pueden leer algunos cambios que refuerzan el ideal ya observado de priorizar el horizonte de la institución hacia las cualidades humanas y la formación de principios humanos; se puede leer con más claridad las bases propuestas y el ideal de educación que se espera dentro del colegio para toda la comunidad educativa.</p>
<p>Objetivos</p>	<p></p>	<p>Desde el aspecto estructural del documento se valora de forma positiva la modificación realizada de pasar de 5 objetivos generales a 1 donde se recalcó el camino hacia la formación integral, que es la línea que se ha propuesto en todo el PEI. En los objetivos específicos se quitaron algunos y aparecieron nuevos, sin embargo, se podría optimizar y apuntar a menos objetivos que sean tangibles y que permitan alinear esfuerzo en función de su consecución en mediano y largo plazo.</p>
<p>Principios</p>	<p></p>	<p>los cambios realizados fueron de orden estructural y de organización respecto del PEI anterior, Sin embargo, se valora el orden dispuesto y la optimización de las ideas ilustradas, lo cual permitirá una mayor fluidez en la lectura.</p>
<p>Políticas de calidad</p>	<p></p>	<p>Se adjuntan este elemento en la versión 2022 del PEI; Se evidencia la visión e ideal de mejora que tiene la institución.</p>
<p>Valores</p>	<p></p>	<p>Se reduce la cantidad respecto de versión del 2012, reforzando lo observado a lo largo de la nueva versión del PEI, la optimización de la información.</p>

Metas		<p>los insumos comparativos con años anteriores que se agregan para trazar los puntos a alcanzar potencia la calidad de las metas proyectadas, además se leen propuestas alcanzables y coherentes.</p> <p>La inclusión de material gráfico de medición permite una lectura más detallada y brinda más herramientas al lector para su propio análisis.</p>
Perfiles comunidad		Cambios mínimos en la estructura conceptual que no alteran el trasfondo del contenido
Símbolos		Sin modificaciones
Gobierno escolar		Sin modificaciones
Organigrama		Sin modificaciones
Manual de convivencia		Cambios mínimos en la estructura conceptual que no alteran el trasfondo del contenido.
Medios de comunicación		Se anexa la página institucional como medio de comunicación; sin embargo, se hace necesario incluir las redes sociales como Facebook y WhatsApp que hoy en día son de las principales fuentes de información de la comunidad educativa.
Diagnostico		<p>No aparecen en la versión 2022 del PEI. Este punto contenía información importante, especialmente desde el componente demográfico, análisis descriptivos de los grupo, dificultades y particular de la población de la institución.</p> <p>Es pertinente en futuras actualizaciones recuperar esta información y adjuntarla al proyecto educativo institucional.</p>
Plan operativo		En la versión 2012 del PEI el documento ofrecía un enlace web para acceder al plan operativo, el cual no era funcional; para la nueva versión se adjuntó el plan en el documento, suministrando una mejora sustancial al lector y a quien necesite información relacionada.
GESTIÓN PEDAGOGICA		
CONTENIDO	2012	ACTUALIZACIÓN 2022
Modelo pedagógico		Sin modificaciones
Plan de estudio		Se especifican los cambios legales realizados para la modificación del PEI actualizado en el 2022.

Evaluación y promoción		No hay modificaciones, sin embargo, existen unos enlaces web que no funcionan y no existe una ruta visible para encontrar estos documentos.
Planes de área		Los planes de área no poseen modificaciones, sin embargo tienen la misma particularidad del enlace web que se mencionó anteriormente.
Proyectos pedagógicos		Los proyectos pedagógicos no poseen modificaciones, pero se observa la misma recurrencia del enlace web no habilitado.
Sistema de evaluación		Aquí se encuentra también el enlace web no funcional y se hace la mención recurrente por que el PEI es un documento para la comunidad por eso es importante facilitar el acceso a la información completa; una ruta de acceso puede ser una estrategia o la hecho con el plan operativo en el mismo documento.
Media técnica		Se anexa toda la información pertinente a los programas de media técnica. Insumos faltantes en el PEI del 2012.

Nota. Elaboración propia.

 Contenido desarrollado en la primera versión de proyecto educativo institucional del año 2012.

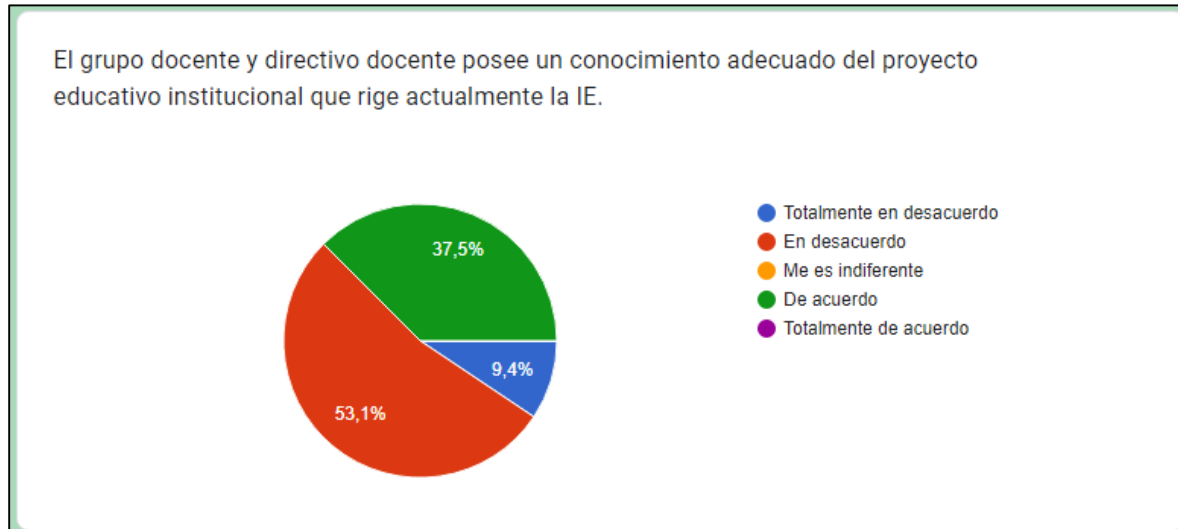
 Contenido excluido en el proyecto educativo institucional del año 2012 e incluido en la actualización realizada en el 2022.

Resultados

Para el análisis de los resultados, se tomó como insumo la triangulación de los datos obtenidos de la aplicación de los instrumentos, los cuales fueron descritos en el capítulo anterior (*ver punto 9.7*). Además, se hace imperativo resaltar las dimensiones del PEI que fueron transversalizadas con la praxis institucional (*Ver tabla N.2*).

Figure 7.

Conocimiento del PEI

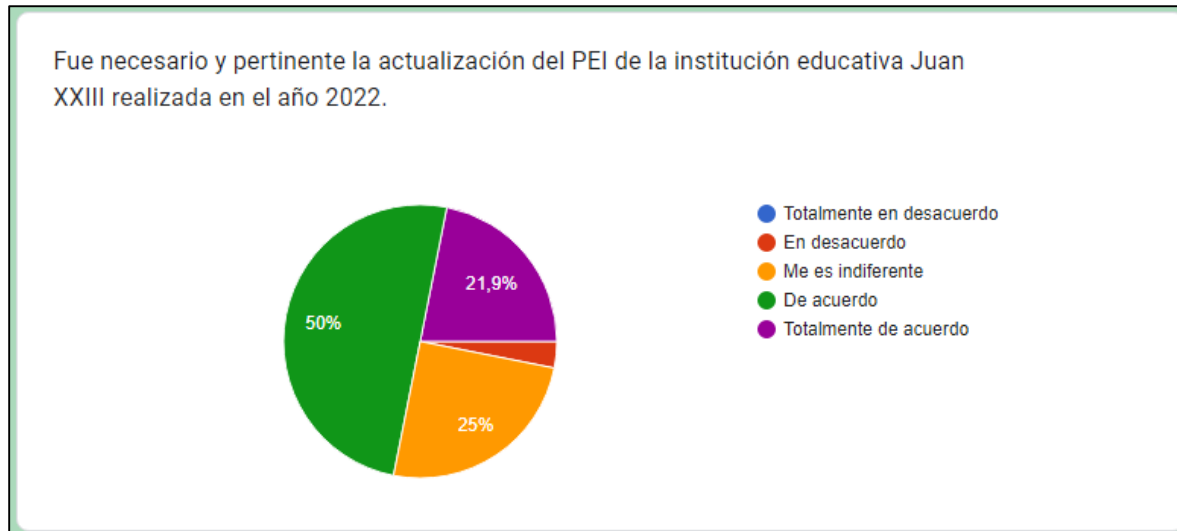


Nota. Elaboración propia, resultado de entrevista.

Se pudo evidenciar que existe un número elevado de profesionales educadores y directivos que reconocen la existencia de falencias respecto al conocimiento de su propio PEI; recibiendo en el grupo focal a este cuestionamiento, recurrentemente respuestas como *Todavía falta* y *lo conocemos medianamente*; Si se suman las dos categorías de negación *En desacuerdo* y *totalmente en desacuerdo* encontramos un 62,5%, más de la mitad del cuerpo de profesionales con esta falencia, siendo un punto de partida que ejemplifica una de las grandes dificultades que se atraviesa en la institución.

Figure 8.

Actualización al PEI



Nota. Elaboración propia, resultado de entrevista

Lo heterogéneo de la gráfica refleja los discursos retratados en el grupo focal, donde se manifestó por parte de varios docentes el desconocimiento de una actualización realizada sobre el documento guía de la institución, reforzando la preocupación ya manifestada sobre la urgencia de socializar anualmente con la comunidad educativa el PEI institucional (2022). Sobre el porcentaje mayoritario que aprueba la versión actualizada del documento coincidieron en afirmar que todas las modificaciones, actualizaciones y cambios que se realicen en función de la mejora serán bien recibidos y ejecutados en búsqueda de la excelencia.

También se dejó abierta la posibilidad y necesidad en el corto plazo de nuevas revisiones y modificaciones, que permitan apuntar hacia aspectos que en la actualidad no se están atendiendo, en palabras de los docentes: “Hoy falta, por ejemplo, otras metas desde los proyectos, que le apunten más a la parte social”, (Luis, grupo focal, 7 de marzo de 2023)

Figure 9.

La misión institucional y el PEI



Nota. Elaboración propia, resultado de entrevista

Se realizó desde el grupo focal una reflexión respecto a la misión institucional; la finalidad de la praxis se resume en la consecución de este objetivo primordial y de una forma u otra es lo que intentan todos los profesionales en el día a día de su quehacer dentro la institución; como lo mencionó el docente Carlos: “La institución lo intenta, porque finalmente es lo que hacemos todos los días, sin embargo, faltan muchas garantías para lograr los propósitos”, (Grupo focal, 7 de marzo de 2023).

Además de las garantías, la falta de herramientas propias de los procesos pedagógicos, la falta de claridad en las metas institucionales y el poco tiempo de funcionamiento que posee la I.E Juan XXIII, son factores que han retrasado la consecución de este objetivo según los entrevistados.

Sin embargo, la percepción es de favorabilidad respecto de este proceso, especialmente cuando se proyecta a mediano y largo plazo; como se puede observar en la gráfica, un 78,2% de los entrevistados respondieron a alguna de las opciones positivas; reforzando afirmaciones como la del docente Juan:

Aunque dentro del PEI tengamos muchas falencias, se estipuló y todos los días se trabaja para que eso que reza ahí, especialmente que el tema de la formación de seres íntegros se dé; insisto con algo, que con el tiempo tendremos que mejorar muchas cosas, pero el trabajo que se viene haciendo tanto desde los directivos y los docentes es muy fuerte para que desde la praxis esto se dé. (Grupo focal, 7 de marzo de 2023)

Figure 10.

La visión institucional y el PEI



Nota. Elaboración propia, resultado de entrevista

La polarización obtenida en la triangulación de insumos de esta dimensión analizada fue notoria, tanto en el grupo focal como en la entrevista estructurada; en la gráfica, por ejemplo, el 50% de los entrevistados manifestó estar de acuerdo con la dirección de las acciones y la apuesta al reconocimiento en el año 2026; sin embargo, un 46,9% y un 3,1% declararon estar en desacuerdo con esta apuesta de la institución.

Los argumentos más recurrentes que se plasmaron en el grupo focal, giraron en torno a los resultados positivos que se han obtenidos a la fecha, además de la imagen positiva con la que cuenta el colegio en la zona, lo cual respalda lo que se espera a futuro; el docente Juan por ejemplo reza lo siguiente:

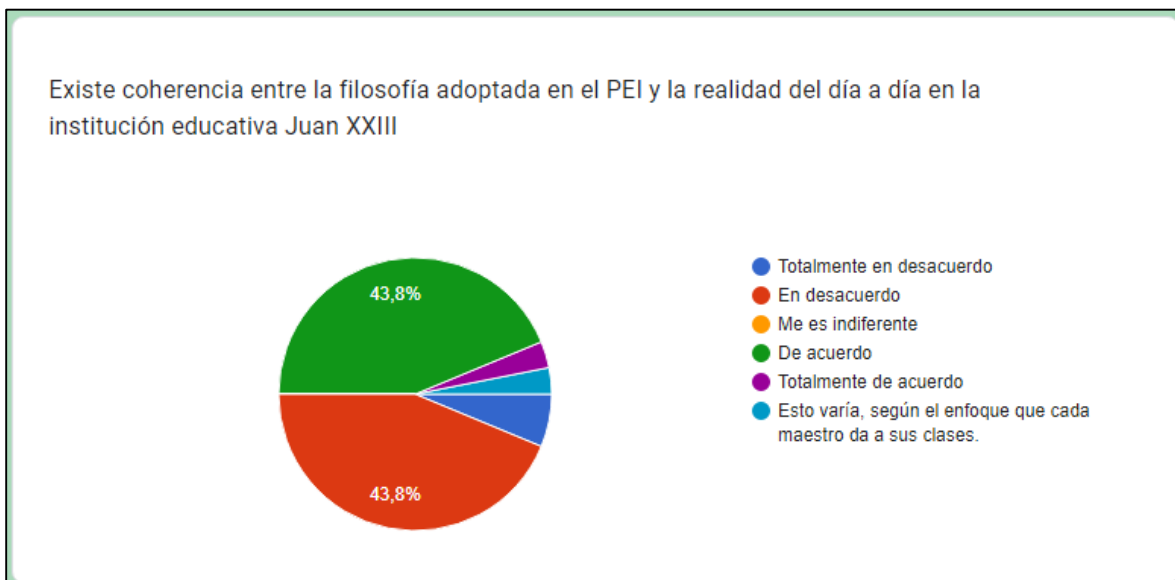
La institución ya cuenta con el reconocimiento en el sector, nosotros venimos siendo catalogados como una de las mejores instituciones, estamos entre las tres mejores de todo el sector en el cual nos desenvolvemos, exactamente por eso entonces yo creo que para el 2026 es posible que lo logremos. (Grupo focal, 7 de marzo de 2023)

Estas expresiones contrastan con afirmaciones como “Yo considero que estamos lejos de alcanzar este propósito de la visión. Especialmente porque veo muy ambicioso un reconocimiento en la ciudad de Medellín, considero que esa visión se debe replantear y proponer una más alcanzable”, (Carlos, grupo focal, 7 de marzo de 2023).

Será labor del grupo de profesionales encaminar los esfuerzos para replantear o reforzar las estrategias, de tal forma que se logre una línea de trabajo con la cual se pueda generar una identidad institucional y disminuir la polarización observada.

Figure 11.

La filosofía institucional y el PEI



Nota. Elaboración propia, resultado de entrevista

A diferencia de las dimensiones anteriores, en la triangulación de datos se encontró desconexión entre los resultados del grupo focal y la entrevista estructurada; en esta última se arrojó un resultado de equilibrio entre los que afirmaban ver coherencia de la praxis y la filosofía y los que por el contrario no lograban identificarla; con una diferencia mínima en el porcentaje comparativo, la gráfica deja nuevamente la sensación de polarización entre los profesionales.

No obstante, en la sistematización del grupo focal, la tendencia se dio en dirección de la aprobación, en su mayoría los docentes destacaron logros y claridad en la forma como se aplica la filosofía institucional en las acciones normales del día a día en el colegio, afirmaciones como la realizada por la docente Isa soportaron este ideal:

Se evidencia en los momentos que tiene que ver como con la parte solidaria, la parte cuando se convoca a los estudiantes pues a hacer como más humanos y a estar más atentos a ciertas campañas en la institución y en cuanto a su potencial pues uno lo evidencia en muchos de los estudiantes que pasan a la universidad (Grupo focal, 7 de marzo de 2023).

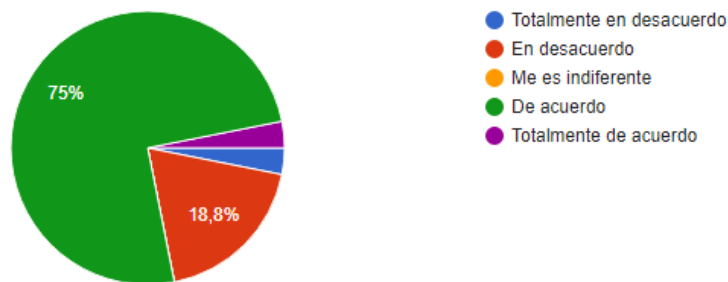
Dejando claro que aún existen falencias en ese aspecto que se pueden tener en cuenta, el docente Luis por ejemplo lo manifiesta de la siguiente forma, “se puede mejorar sí dentro de las mismas áreas nos integráramos más, por ejemplo, en proyectos, en actividades, no desconectadas por áreas sino entre todos para potencializar esas capacidades de los estudiantes” (Grupo focal, 7 de marzo de 2023)

Figure 12.

Objetivos institucionales y le PEI

Desde el PEI la institución se ha propuesto objetivos como la convivencia armónica, la formación cívica y cultural, el cuidado del medio ambiente, la preservación de la salud, el aprendizaje de una segunda lengua, mejorar la calidad de vida de los estudiantes, entre otros objetivos.

La praxis del día a día en la IE Juan XXIII ha permitido alcanzar los objetivos de forma parcial o completa.



Nota. Elaboración propia, resultado de entrevista

Para adentrarnos en el análisis obtenido de los objetivos y su relación con la praxis, es oportuno traer a colación la afirmación del docente Juan:

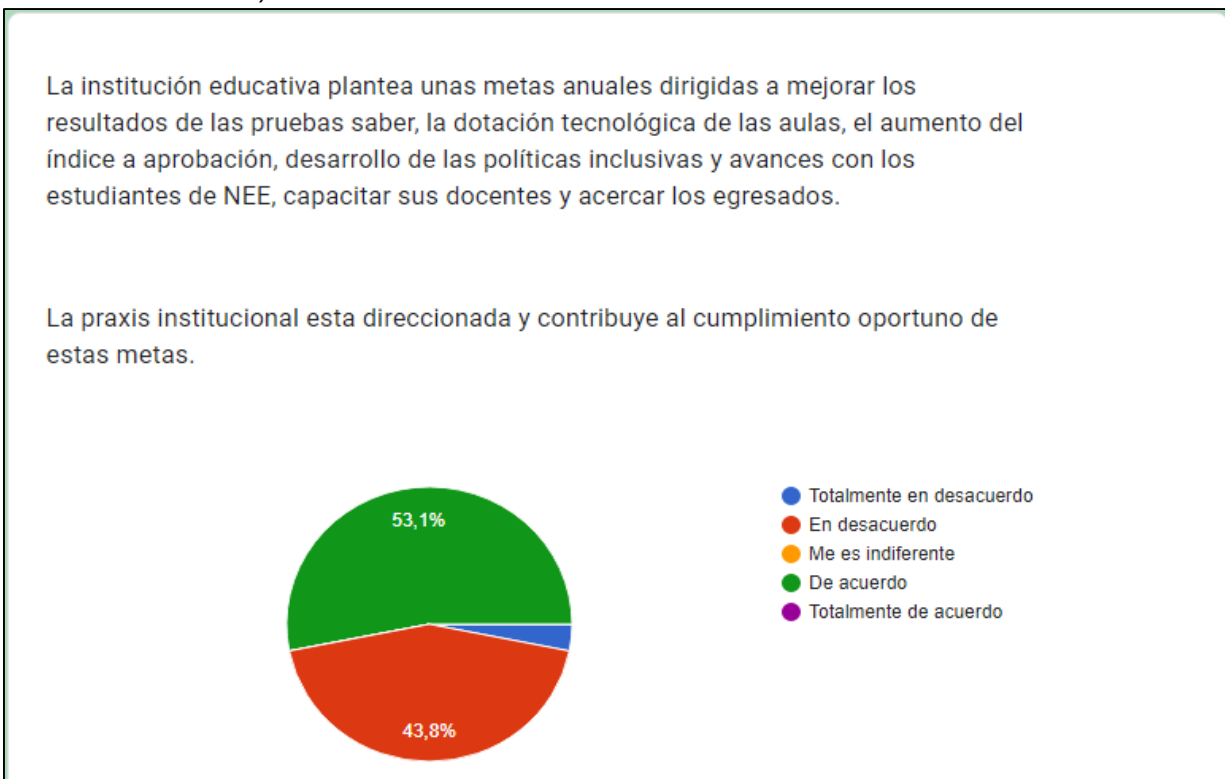
La praxis es exactamente la que ha permitido que esto se consiga, es que nada de lo que la institución ha hecho, ha conseguido o lo que se ha logrado se ha hecho solo, es la praxis y ahí metemos a todos a los docentes, a los rectores, los coordinadores, a las psicólogas, al personal del aseo, a todos los que están ahí, han permitido que se logren esos objetivos (Grupo focal, 7 de marzo de 2023).

Existe una comunión entre el cuerpo docente que manifiesta haber logrado al menos de forma parcial la consecución de varios de los objetivos planteados desde el PEI, lo cual se ve reflejado tanto en la gráfica como en la codificación cualitativa del grupo focal.

Se resaltó, casi en unanimidad un aspecto en el cual, no solo se ha alcanzado el logro esperado, también el reconocimiento local en la zona donde está ubicado el colegio, la convivencia armónica como objetivo institucional; también se mencionó en el mismo orden de ideas la adquisición de una segunda lengua y el acercamiento del egresado como puntos críticos en los objetivos planteados desde el Proyecto educativo institucional, los cuales se deben revisar a corto plazo y plantear estrategias que acerquen a la consecución del logro proyectado.

Figure 13.

Las metas institucionales y el PEI



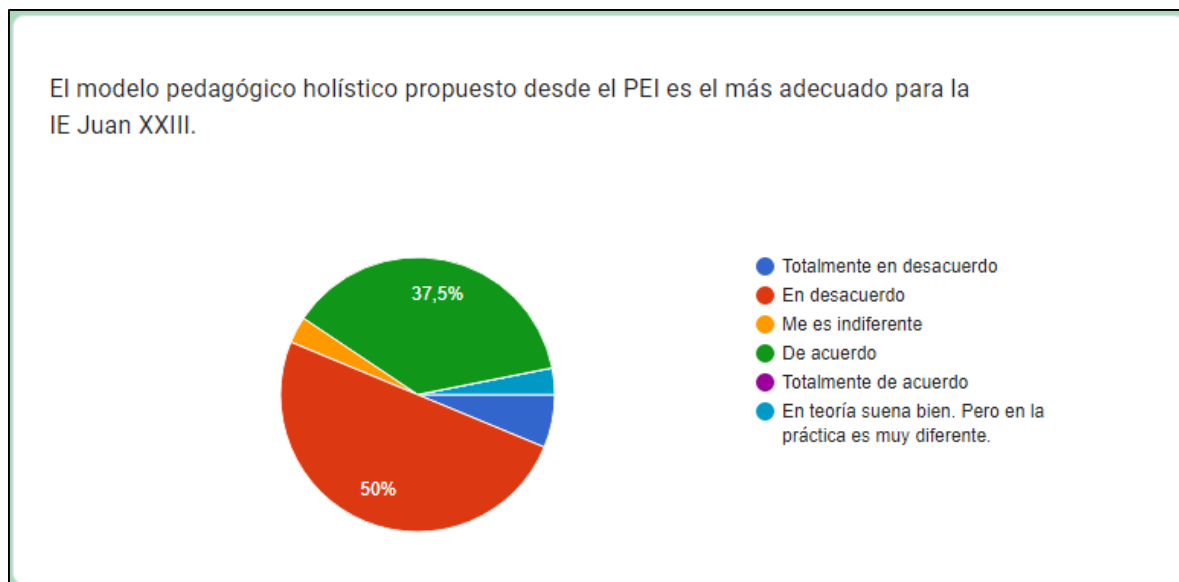
Nota. Elaboración propia, resultado de entrevista

Los resultados obtenidos en el grupo focal siguen la misma dirección que se logra observar en la entrevista estructurada; existe en el grupo una sensación leve de cumplimiento, logros parciales de las metas institucionales, reiterando falencias en elementos previamente mencionados como el trabajo con egresado y otros elementos como la dotación tecnológica. Se mencionó en varias ocasiones que las metas en su mayoría no tenían conexión directa con la praxis del grupo de profesionales educativos y que por el contrario debían su responsabilidad a agentes externos los cual dificultada cumplirlas.

En palabras del docente Carlos: "Con las metas institucionales yo tengo un conflicto, siento que estas obedecen más a voluntades administrativas que a trabajo resultado de la praxis, haciendo a un lado el índice de promoción, las demás están por fuera de nuestro alcance" (Grupo focal, 7 de marzo de 2023).

Figure 14.

El modelo pedagógico y el PEI



Nota. Elaboración propia, resultado de entrevista

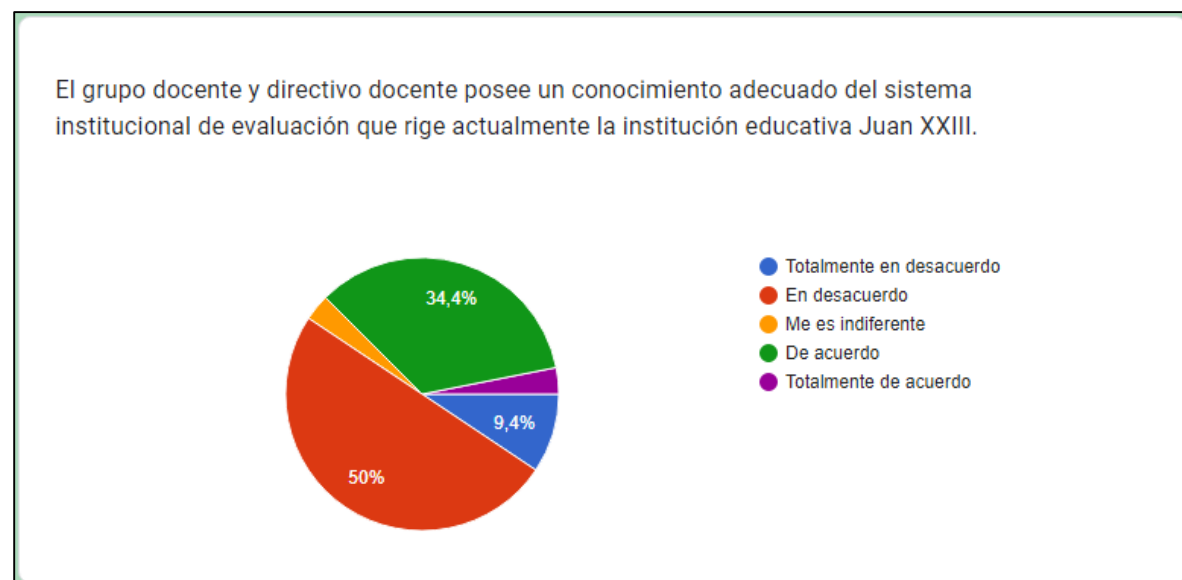
Los resultados obtenidos de la entrevista estructurada muestran una paridad en la percepción que se tiene sobre la relación del modelo holístico adoptado por la institución con la praxis del día a día; uno de los entrevistados fue más allá y plasmó su pensamiento acerca del tema, manifestando que la relación por la cual se cuestiona es fluctuante, ya que cada docente le da un enfoque diferente desde su clase.

Desde el grupo focal se marcó la discusión en dos direcciones; la primera, apoyada por docentes como Alba, Isa y Luis, donde la consigna principal era mostrar que el modelo sin importar cuál sea, siempre y cuando no cuente con las garantías necesarias para su aplicación fracasará en el devenir cotidiano de las actividades diarias.

La segunda, respaldada por profesionales como el docente Carlos que ve más elementos del modelo tradicional conductista inmerso en lo que se hace que del pregonado holístico, argumentado en la falta de herramientas y recursos que permitan desarrollarlo como se espera; el docente Pedro por su parte se aventuró a proponer el modelo constructivista como el idóneo para la institución, por sus características y particularidades.

Figure 15.

El SIE y el PEI



Nota. Elaboración propia, resultado de entrevista

Se reiteró el desconocimiento de los documentos y estrategias institucionales, convirtiéndolo una constante entre los profesionales educativos del plantel; en este punto específico se abordó el sistema institucional de evaluación (SIE); se hizo llamativo que solo el 37,5% de los entrevistados respondiera alguna de las respuestas afirmativas y más del 59% se mostrará con escepticismo respecto del conocimiento de su herramienta evaluativa.

La falta de socialización fue la queja reiterada por parte de los integrantes del grupo focal, entre los docentes se expresaban de esta forma: "El SIE considero que es bueno mantenerlo en diálogo con la comunidad educativa o sea compartir con ellos, para ir evaluando todos los procesos académicos e institucionales y para poder recoger las falencias" (Alba, grupo focal, 7 de marzo de 2023).

Figure 16.

Los planes de estudio y los proyectos pedagógicos y el PEI



Nota. Elaboración propia, resultado de entrevista

Al trazar los planes estudio y los proyectos pedagógicos con la praxis se obtuvo una percepción positiva de esta relación, se deja ver por parte de los profesionales que existe una línea de coherencia entre los planes y proyectos respecto del PEI; sin embargo, en el transcurso del año académico aparecen factores que dilatan o desvían el camino hacia el objetivo principal.

“Se va perdiendo la ruta, considero yo en el camino, y a veces en esa pérdida en el camino se va desarticulando todo, entonces lo que se programaba como que fuera transversalizado termina siendo cada uno una isla, entonces yo creo que ahí se pierde por completo" (Alba, grupo focal, 7 de marzo de 2023)

Conclusiones

Respecto a la relación existente entre el proyecto educativo institucional y la praxis en la I.E Juan XXIII de la ciudad de Medellín; después de la revisión documental, acompañamiento a la institución, aplicación de instrumentos y minucioso análisis de la información recolectada; se pudo evidenciar que existe una relación sólida y debidamente soportada por la ley y la institucionalidad en correspondencia de la praxis de los profesionales; esta relación posee una particularidad, se dilata y se pierde a lo largo del ciclo escolar anual por diferentes situaciones, debilitando esta relación, que en el papel se infiere debería mantener dicha solidez a lo largo del tiempo.

Este análisis permitió identificar algunas de las situaciones que desde la percepción de los profesionales educativos de la institución se señalan como principales causas que debilitan la realidad del colegio, respecto de la relación PEI y praxis.

- La falta de socialización del PEI periódicamente con la comunidad educativa
- La falencia en la inducción y reinducción de los docentes y directivos docentes
- La ausencia de un cronograma de actividades institucional que se sincronice todo el año con los planes y proyectos pedagógicos
- El exceso de actividades institucionales extra curriculares
- El cambio constante de profesionales por parte de la SEM

Todo esto conlleva al retraso de la consecución de los objetivos y metas planteadas desde el PEI, genera confusión en las prioridades a las cuales le apunta la institución y principalmente retrasando la estructuración de una identidad institucional que facilite apuntar e identificar el camino a seguir por el equipo docente y directivo docente, siendo una problemática para todos, pero afectando de forma más aguda a los profesionales que llegan nuevos al plantel educativo.

Se resaltan aspectos observados a lo largo del estudio; la disposición del plantel para participar de la investigación, la organización administrativa del colegio, la voluntad de mejorar constantemente por parte de los directivos y docentes; se observó un grupo compacto, con preparación y muy laboriosos, que atendieron las diferentes invitaciones realizadas desde la investigación con disposición y transparencia.

Se realizó la recopilación de hallazgos encontrados a lo largo del estudio; varios expuestos en estas conclusiones y se adjuntó la tabla N.3 donde se pudo revisar los dos PEI que ha tenido la institución a la fecha. En lo personal, este fue el objetivo con menos nivel de satisfacción, especialmente porque las respuestas de los profesionales de la institución siempre fueron muy medidas y cautelosas, lo que es entendible por los temas analizados.

También se evidenció en las respuestas obtenidas que tanto los principios y fundamentos institucionales como la estrategia pedagógica son de conocimiento básico por parte de los profesionales y que desde la praxis se intenta llevar a cabo cada una de las propuestas establecidas, pero como se mencionó previamente se deben revisar muchos factores que atentan contra este cumplimiento; fue notoria la presencia de estos elementos en las respuestas del quehacer de los profesionales y quedó sistematizada la interpretación de la relación entre el PEI y la praxis, desde las voces de los docentes y directivos docentes en el apartado de los resultados (*Ver punto 10.2*).

Respecto de la hipótesis planteada (*Ver punto 9.2*); la relación existente entre el PEI y la praxis, mientras más sólida sea, facilitará la consecución de los objetivos proyectados, sin embargo, como se evidenció en este trabajo, existen factores que dificultan y retrasan estos objetivos sin importar el nivel de coherencia existente en esta relación. Por esta razón es fundamental consolidar la coherencia del hacer y lo escrito, sin olvidar todos los factores que rodean el desarrollo de las instituciones educativas en su normal devenir.

En relación a los autores seleccionados en el marco teórico, (*Ver punto 7.4*) destacar la claridad conceptual brindada por Ignacio Yarza desde su "Praxis aristotélica", la cual permitió dialogar con fluidez en términos de praxis y se resaltó en especial su relación con la toma de decisiones.

Desde la teoría de los modelos pedagógicos de Zubiría y la de evaluación de Alvares, los autores plantean con acierto la necesidad de establecer claridad en la apuesta institucional, ya que estas harán las veces de referencia y guías en la proyección a mediano y largo plazo de las instituciones educativas, situación que desde este estudio se pudo observar ausente en la institución analizada.

Con la teoría del currículo de Stephen Kemmis quedó abierta la posibilidad de la discusión; Kemmis desde su propuesta conceptual defiende el puente existente entre los principios establecidos

desde el currículo y la práctica, facilitándose entre sí, pero la investigación evidenció que existen otros factores a tener en cuenta para que esto se haga plausible, que de hecho tienen un rol decisivo.

Se valoró como positivo el impacto generado desde la investigación en la I.E Juan XXIII por parte de los profesionales inmersos en el estudio, especialmente por propiciar un espacio que sirvió como generador de inquietudes y respuestas; también por el papel que desarrolló como motivador de la autoevaluación; los participantes se mostraron sorprendidos por el desconocimiento que se evidenció hacia el PEI, el SIE y los demás documentos analizados, también aprobaron esta intervención, rotulándola como retroalimentadora institucional.

Para la institución se abrió la puerta a futuras investigaciones que la transversalicen y que ayuden a la identificación de aciertos y oportunidades de mejora que permitan optimizar los procesos adelantados; a su vez se suministrará el documento resultados de investigación con el cual se invitará a generar un plan de acción que busque minimizar los hallazgos encontrados.

Como magister en formación fue una oportunidad de poner en práctica las habilidades investigativas obtenidos a lo largo del ciclo pos gradual y presenciar de forma directa la ejecución investigativa; a su vez hacer parte de la construcción de mejoras para la institución, con la cual quedo enormemente agradecido por el apoyo recibido de todo el grupo de profesionales.

Sugerencias y recomendaciones

Con la culminación del proceso investigativo, se abre la posibilidad de proponer de manera respetuosa algunas acciones que desde los hallazgos y resultados se observaron como posibles estrategias de mejora para la institución, estas estrategias pueden ser implementados paulatinamente en el desarrollo y planeación institucional:

- a. Establecer en el año una jornada de socialización del PEI para toda la comunidad educativa.

Desde los resultados obtenidos se evidenció que se hace necesaria y prioritaria esta estrategia con el fin de subsanar los vacíos manifestados en el reconocimiento del documento brújula de la institución; además se puede aprovechar este espacio para socializar aspectos como las metas esperadas, las particularidades observadas y lo concerniente a la identidad institucional. Lo más oportuno es realizar esta jornada en la primera semana lectiva con toda la comunidad académica.

- b. Agendar una jornada de inducción y re inducción para el grupo de docentes y directivos docentes.

La propuesta consiste en aprovechar la semana institucional de mitad de año, cuando los estudiantes ya están disfrutando su tiempo de vacaciones para sacar un espacio y realizar el proceso de inducción a los docentes que se han ido sumando a lo largo del año a la institución y de igual forma recordar con los profesionales antiguos los compromisos y el camino planteados seis meses atrás en la jornada de socialización del PEI. Este espacio es una necesidad que se da en respuesta a las constantes reflexiones realizadas sobre la carencia de socialización, conocimiento y retroalimentación institucional.

- c. Fijar como estrategia institucional la consolidación y aplicación de un cronograma institucional que transversalicen las diferentes áreas y proyectos a lo largo del año académico.

Para generar mayor orden y canalizar los esfuerzos se propone establecer un cronograma que se alimente con todas las actividades propuestas desde los diferentes proyectos pedagógicos y todas las áreas, además de las diferentes actividades instituciones propuestas por la SEM y el colegio, esto evitara que se crucen actividades, que se sobre carguen semanas y que se tengan que mover actividades como

pasa actualmente; además permitirá a su vez priorizar las que ayuden a alcanzar los objetivos institucionales. Lo más importante de esta estrategia es que se establezca y se replique todos los años.

- d.** Revisar la cantidad de actividades desarrolladas a lo largo del año.

Una de las reflexiones recurrentes a lo largo de los encuentros con el grupo, fue la relación existente entre el exceso de actividades y la pérdida del camino trazado hacia los objetivos institucionales; Será prudente observar cuales de estas actividades extracurriculares son estrictamente necesarias y cuales se pueden fusionar con otras o simplemente suprimir con el objetivo de potenciar las actividades prioritarias que ayuden a conseguir los logros proyectados.

Referencias bibliográficas

Álvarez Méndez, J. (2021). Evaluar para conocer, examinar para excluir, *Biblioteca digital de la Universidad de Chile*.

https://bibliotecadigital.uchile.cl/discovery/fulldisplay/alma991006099339703936/56UDC_INST:56UDC_INST

Bambozzi, E. (1993). Teoría y praxis en Paulo Freire. *Dialnet*. Recuperado a partir de

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=268221>

Benítez González, M. C., & Fariña Ruiz, B. V. (2019). El Proyecto Educativo Institucional: Una herramienta de gestión participativa. *ScientiAmericana*, 6 (1), 37–46. Recuperado a partir de

<https://revistacientifica.uamericana.edu.py/index.php/scientiamericana/article/view/277>

Böhm, W. (1991). Teoría y praxis. *Biblioteca digital CREFAL*.

https://www.crefal.org/index.php?option=com_content&view=article&id=169&Itemid=224

Campos, L. Cardona, E. (2019). Reflexiones para la transformación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) a partir de las narrativas de un colegio para la ciencia y la innovación. *Repositorio institucional, UdeA*.

https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/13811/4/CamposMarinLuisa_2019_ReflexionesTrasformacionNarrativas.pdf

Decreto 180/97, enero 28, 1997. Ministerio de educación nacional (Colombia). Obtenido el 5 de noviembre de 2022. https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-103104_archivo_pdf.pdf

Decreto 1860/94, agosto 5, 1994. Ministerio de educación nacional (Colombia). Obtenido el 5 de noviembre de 2022. https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf

Díaz, L. Torruco, U. Martínez, M. Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *La Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*.

<https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>

Fiabane, S. Letelier, M. Tchimino, M. (2014). Guía metodológica para la construcción participativa del proyecto educativo institucional. *Red de bibliotecas virtuales de ciencias sociales de América Latina y el Caribe*.

http://biblioteca.clacso.edu.ar/Chile/piie/20170822054020/pdf_534.pdf

Gomes, L. Perozo, S. (2020). Las prácticas pedagógicas de los docentes en Colombia, en función del Proyecto Educativo Institucional (PEI). *Horizontes. Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, Volumen 4

/ No. 14, Pág. 102 – 117. DOI: <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v4i14.95>

Guzmán, V. (2012). Teoría curricular. *Red tercer milenio*, Primera edición, pág. 61.

<https://docplayer.es/24215167-Teoria-curricular-vanessa-guzman-paz-red-tercer-milenio.html>

Jaramillo Roldán, R., Morales Duque, L. F., & Zapata Gordon, A. (2010). Participación y construcción de los PEI en instituciones de educación básica en Antioquia. *Revista Educación Y Pedagogía*, 16 (38), 123–127. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistaeyp/article/view/7280>

Kemmis, S. (1993). El currículum: Más allá de una teoría de la reproducción. *Biblioteca digital de la Universidad de Chile*. https://bibliotecadigital.uchile.cl/discovery/fulldisplay?docid=alma991004267349703936&context=L&vid=56UDC_INST:56UDC_INST&lang=es&adaptor=Local%20Search%20Engine&tab=Everything&query=su b,exact,Teaching,AND&mode=advanced

Ley 115/94, febrero 8, 1994. Ministerio de educación nacional (Colombia). Obtenido el 5 de noviembre de 2022. https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Ministerio de educación nacional, república de Colombia (2022, noviembre). Proyecto educativo institucional–PEI. <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article79361.html#:~:text=Es%20la%20carta%20de%20navegaci%C3%B3n,y%20el%20sistema%20de%20gesti%C3%B3n>.

Moncada, M. Gallego, G. Morales J. & Betancur, F. (2012). Relación entre los Modelos pedagógicos y el Proyecto Educativo Institucional de la IEVS. *Textos y Sentidos*. No. 6. <https://revistas.ucp.edu.co/index.php/textosysentidos/article/view/551>

Mosquera, C. & Rodríguez, M. (2018). Proyecto educativo como fundamento para pensar la subjetividad política desde la cultura escolar. *El ágora USB*. 18(1), 255-267. DOI: <http://dx.doi.org/10.21500/16578031.2771>

Organización de las Naciones Unidas, (agosto, 2022). Declaración de los derechos universales.

<https://www.un.org/es/>

Orozco Gómez, W. (2021). La resignificación participativa de la fundamentación pedagógica como escenario vital para la construcción del Proyecto Educativo Institucional. *El Ágora USB*, 21 (1). 270-297.

DOI:[10.21500/16578031.4593](https://doi.org/10.21500/16578031.4593)

Pinto, A. & Castro, L. (2000). Los Modelos Pedagógicos. Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

<https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/publicaciones-e-investigacion>

Rojas, R. & Torres, C. (2017). La Gestión del Conocimiento basado en la Teoría de Nonaka y Takeuchi. *INNOVA Research Journal* 2017, Vol. 2, No. 4, 30-37.

[file:///C:/Users/ACER/Downloads/DialnetLaGestionDelConocimientoBasadoEnLaTeoriaDeNonakaYT-5922016%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/ACER/Downloads/DialnetLaGestionDelConocimientoBasadoEnLaTeoriaDeNonakaYT-5922016%20(3).pdf)

Runge Peña, Andrés Klaus y Muñoz Gaviria, Diego Alejandro. (2012). “Pedagogía y praxis (práctica) educativa o educación. De nuevo: una diferencia necesaria”. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. No. 2, Vol. 8, pp. 75-96. Manizales: Universidad de Caldas.

Sánchez, W. (enero, 2016) “El PEI y la defensa de la educación pública”. *Aula Urbana*.

<https://revistas.idep.edu.co/index.php/mau/article/view/900>

Sapiens research. (2021, septiembre 21). Reporte ranking col-sapiens 2021.

<https://www.srg.com.co/losmejorescolegios/reporte-ranking-col-sapiens-2021/>

Sierra–Mora, L., López–Flórez, Y., Castro–Castro, C., Flórez–Quiroz, M., Flórez–Sierra, C., Ferreira–Alfaro, L., Tinoco–Flórez, A., Martínez–Hernández, A., Lemus–Pacheco, E., Barros–Cantillo, Y., Fonseca–Guerra, Y., Flórez–de Miranda, N., González–Rodríguez, C. & Hernández–Hernández, R. (2018). La importancia de la investigación en el proyecto educativo institucional. *Cultura. Educación y Sociedad* 9 (2), 21-31. DOI:

<http://dx.doi.org/10.17981/culteducoc.9.2.2018.02>

Silva, J. (2013). Proyecto educativo institucional PEI, Propuesta de reformulación. *Universidad del Valle*.

<https://www.ieramonarcila.edu.co/wp-content/uploads/2013/05/PEI-Institucional.pdf>

Soto, C. (diciembre 2014). Análisis de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de los Establecimientos Municipales de la Comuna de Limache. *Repositorio Institucional, universidad de Valparaíso*.

<http://repositoriobibliotecas.uv.cl/>

Torres, K. (2017). “El PEI como fundamento de la practica educativa en la institución Hatillo de Loba”. *Repositorio digital UMECIT*. <https://repositorio.umecit.edu.pa/handle/001/601?show=full>

Villarroel, S. (2002). Proyecto educativo institucional - Marco legal y Estructura básica. Gobierno de Chile, ministerio de educación. <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/2123>

Villegas, P. Reinoso, M. Zubimendi, E. (2016). El proyecto educativo institucional de la escuela como analizador y organizador del funcionamiento institucional. El caso de una escuela especial N° XXX en la ciudad de Río Gallegos. Provincia de Santa Cruz. Año 2015. Dialnet, Vol. 8, N°. 3, págs. 195-214.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5761754>

Vives Varela, Tania, & Hamui Sutton, Liz. (2021). La codificación y categorización en la teoría fundamentada, un método para el análisis de los datos cualitativos. *Investigación en educación médica*, 10(40), 97-104. <https://doi.org/10.22201/fm.20075057e.2021.40.21367>

Yarza, I. (1986). Sobre la praxis aristotélica. *DADUN, Deposito académico digital universidad de navarra*.
<https://dadun.unav.edu/handle/10171/2252>

Zubiría, J. (2002). *Los Modelos Pedagógicos Hacia una pedagogía dialogante*. Editorial Magisterio

